CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXVII | Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 13 de diciembre de 2023 | Número 6426-V-4

CONTENIDO

Dictámenes de proposiciones

3 De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por las aerolíneas

15 De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a instaurar acciones orientadas a revisar el funcionamiento de los semáforos de vías por donde transita la línea 1 del Mexibús que conecta Ojo de Agua con el AIFÁ

31 De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal a revisar y actualizar por la SICT el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con objeto de dar certidumbre jurídica y seguridad a las personas en el sector de transportes

45 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua y el gobierno de Jalisco a establecer protocolos para prevenir la crisis hídrica durante marzo, abril y mayo, cuando se agudiza el estiaje en la entidad

57 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar a la Conagua y los organismos de cuenca y direcciones locales a diseñar e implantar mecanismos preventivos de la sobreexplotación del agua y desarrollar estudios técnicos orientados a evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica

71 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar a la Conagua y sus 32 homólogas locales 32 a llevar a cabo inspecciones sobre la captación, el uso y el manejo del agua por las concesionarias dedicadas a distribuir y vender agua embotellada

83 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de NL y el presidente ejecutivo del Parque Fundidora a informar a la opinión pública cuál es el uso y la aplicación del agua concesionada al organismo público descentralizado Parque Fundidora

Pase a la página 2

Anexo V-4

Miércoles 13 de diciembre

95 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo a fin de exhortar al gobierno de Jalisco a hacer públicas con la Conagua las medidas que se toman para evitar la contaminación en la laguna de Cajititlán, en Tlajomulco de Zúñiga

109 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de la Ciudad y el estado de México, y la Conagua, como parte de la Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje de 2023, a incluir una campaña de concienciación sobre la importancia y necesidad del cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la ZMVM

123 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y la gestión del vaso regulador El Cristo, en Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, México

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas, suscrito por el Diputado Miguel Ángel Monraz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 85, 176 y 182 numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

I. En el apartado de **Antecedentes** se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

II. En el apartado de **Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo**, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

III. Por último, en el apartado de **Consideraciones**, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 28 de febrero de 2023, el Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-1-1782, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 6395.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, se señala lo siguiente:

> Uno de los aspectos que no sólo genera molestias, sino en muchas ocasiones, complicaciones e incluso, verdaderos problemas a los usuarios de aerolíneas es la sobreventa de boletos.
>
> Esta práctica, sin embargo, está permitida en México y en la industria aérea mundial. Si bien algunas páginas web especializadas en turismo señalan que un vuelo puede estar sobrevendido hasta en un 5 por ciento, lo anterior no está regulado en el caso de nuestro país.
>
> La sobreventa de boletos es una práctica utilizada por las aerolíneas para evitar los lugares vacíos y reducir el impacto en sus ingresos. "Estos asientos desocupados que necesitan cubrir las aerolíneas se debe a que los pasajeros que confirmaron su reservación pero que al final cambian de itinerario o no abordan la aeronave.
>
> La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) estima que sólo 0.1 por ciento de los pasajeros son afectados por la sobreventa, mientras que 10 por ciento realizan cambios en sus reservaciones de vuelo antes o después de adquirir los boletos".
>
> Artículo 52 Bis. En el caso de la denegación de embarque por expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave, el concesionario

o permisionario deberá solicitar voluntarios que renuncien al embarque a cambio de beneficios que acuerde directamente con el pasajero, los cuales no podrán ser inferiores a las opciones establecidas en el artículo anterior.

Tendrán prioridad para abordar en sustitución de los voluntarios a que refiere el presente artículo, las personas con alguna discapacidad, las personas adultas mayores, los menores no acompañados y las mujeres embarazadas.

Al respecto, tanto por quejas de diversos ciudadanos, como por experiencias personales, considero que se están cometiendo abusos y que no se están considerando los derechos de los pasajeros.

Adicionalmente a lo ya expuesto, se propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Economía y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley de Aviación Civil y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, vigilen que se respeten los derechos de los usuarios, en el marco de los contratos de transporte de pasajeros, dando especial atención a evitar abusos en el caso de la aplicación de la figura de sobreventa de boletos y cuidando que se cumplan las prerrogativas que la ley establece en favor de los pasajeros que hacen uso de la aviación.

2. En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Gírese atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley de Aviación Civil y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, vigilen que se respeten los derechos de los usuarios, en el marco de los contratos de transporte de pasajeros, dando especial atención a evitar abusos en el caso de la aplicación de la figura de sobreventa de boletos y cuidando que se cumplan las prerrogativas que la ley establece en favor de los pasajeros que hacen uso de la aviación.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Los Diputados integrantes de la comisión nos encontramos comprometidos con los derechos de los usuarios de los servicios aeroportuarios, en el sentido de abonar y fortalecer cada uno de ellos, y para que los concesionarios y/o permisionarios ofrezcan mejores servicios.

II. Ahora bien, es de suma relevancia señalar que dentro de los Derechos y Obligaciones de los Pasajeros del Servicio Público de Transporte Aéreo se establecen distintas disposiciones contenidas en la Ley de Aviación Civil referentes al cumplimiento por parte de las aerolíneas, personal y agencias de viaje para la venta de pasajes, reservaciones y chequeo en mostradores.

III. Es de destacar que existe, tanto en la Ley Federal de Protección al Consumidor como en la Ley de Aviación Civil un marco normativo donde se encuentran establecidos los derechos de los pasajeros de aerolíneas, así mismo prevé la sobreventa o cancelación de un vuelo, por lo que, las alternativas de solución de controversias entre aerolíneas y usuarios de los servicios aeroportuarios deben ser respetados y vigilados por las autoridades, en este caso, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la Secretaría de Economía.

IV. Por lo que esta comisión, siempre buscará medidas y mecanismos en el que las autoridades encargadas vigilen el cumplimiento de las normas establecidas en esta materia, además de que garanticen en todo momento el respeto irrestricto los derechos de los usuarios de los servicios aeroportuarios

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de

Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley de Aviación Civil, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, para que vigilen y respeten los derechos de los usuarios, en el marco de los contratos de transporte de pasajeros, dando especial atención a los posibles abusos en la aplicación de la figura de sobreventa de boletos y cuidando en todo momento que se cumplan las prerrogativas que la ley establece en favor de los pasajeros que hacen uso de la aviación.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolineas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	A favor	AB4EBE96BECD4AC39F414C0AD3F1 06D5551164CDEDF147911897CFD20 04733C0FBB303F3631A4716F43336F F548D91F855BB0B29799F92E6B3E1 923ABEFC71EE
Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	A favor	F65F31AADDFA7086BB6C4F1F425B4 032F8B28FFF6BCE173EEFF7099D15 E3156738D41FE373FC266C8FA6F07 E9E97CB2D2685F0CA90A44F9764F4 B72785854582
Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)	Ausentes	6F25F387FA55E20D1B67C619F88B2 5375DDF1152419141F3BC3DD63F3B 292D9B543870AE5C7F5A728CE6BE6 990FEA7FC022E76743C79B90B7DBC D0B93133AB0E
Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	Ausentes	B27788C425455D2E86FCA8D8880FF 647B5030A4A0AEBD4E765D33D6CC 9A0C9399A41E2F6A94E6B68D35486 E2755C3E464F11AC5BD3DE64C9D8 C6DA54F210BCEA
Armando Tejeda Cid (PAN)	Ausentes	7321BC14333D6DFDC2986E1E4A186 C51DCDB26E655101C890CF1F54A52 257199DD38AA29E61B2071D22E21B 7705011F5F161A5485D844772B4806 1037851F98B

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	E1AF4978DF7580650CF3255ABB922 C990018B2936533A22998266FFE37E 60C0B184289D411CE29F5A3F3BC96 C9C61702AC8AD9D023441CB1492B2 CCAE5F654FA
Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	A favor	44FA7E943D489B965F086BE79F95A 84C91FD3FCC544FE1116176F1D88D 5AA8472E3293E02C55822114843EBF 563E1637276ABF8B83BCC77E73632 08A957BB506
Carlos Sánchez Barrios (MORENA)	A favor	D3D4118841F06F160012B4BF076AFF 47DF7DA85D3C776F071E8BF37AFFE AB07AC4584CA6A05737CA4EBCDAA C3F736864F62638DA528F107B16286 67CE96A28F5
Carolina Beauregard Martínez (PAN)	A favor	4733455B6FCEE2D1FDFAC62D9689F 4427114109550C674CFC2D6E34AB5 CBBC248D4E684434C3A9A1042D792 BCE3F03CD8749261DA453399BA9A4 41380C49C28C
Desiderio Tinajero Robles (PAN)	A favor	ADEBA2584FF0B530B9481FF4A4631 ADCA97854EF840F977C24CDBAC68 FAE6992B7FCC9B88EB4C091F33301 CB53C263C2F07D2E85C385C8F657B E439AFBA6F3E3

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Francisco Favela Peñuñuri (PT)	A favor	C9CDAD632C2B5A65CDE0528D2B19 B9D0142F7D0365A711AFF4318AF91 35519EE321C41C9E7BBB8978FD734 07AF26462E52D391F1B67AA4D48DF 729EADC2AEDDF
Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)	A favor	2C4A642658577F7A538AB7C1ED6B4 51EDE927977742BEF1A25C1AA6AE D7448C7571D8C82C52D5833558578 A93CE01919F03575AF295F18E83FF8 27B6B2B2916F
Francisco Javier Castrellón Garza (PAN)	A favor	44FFE49509504ED7E4780A23F58110 EFBB0B2E35231C4B20D9D7D4A1F5 582DB1C86D158E39E7B419DEB5E02 83B7778797FB4D68DDC863597959C 3DEA0AF428FD
Héctor Chávez Ruiz (PRD)	A favor	B6101F899A7C5F3A8C1DFA9ED2469 1A0C556C47C6DB487F719B9EFA735 D280A15EC45407C29158194653A5F9 AB5F8D53348010179BCBF493753ED 31F461F17A1
Javier González Zepeda (PAN)	A favor	D6375DB6730350E0E679473CE4570 BA03F5550F287CE08B19389A6F1043 DD7CD9531F6E7D7DFA05A4A45CC9 1F9AF04A0D32C3E7897944A5BD51A 14EA077C987C

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolineas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

José Mauro Garza Marín (MC)	Ausentes	D1BE7A5B58B46713D7CB663916DE5 B4F5A9A6C467E1ECEC39C7854AFA A4BC6A93524D0ADD38C5DB154675 0D0619CD63A8C17DE800D9E99ECF C0B8485F37F32FC
Leonor Coutiño Gutiérrez (MORENA)	A favor	3DB92AB7E917B6BA6BA93E6626313 CCA3CB1FFAFCDCAEA5FD15EFC77 5315C4406ED628B24210ABD5D0F11 89B4067F4F3B6C0C510BA5845CDB7 DE2766DF4A5DE3
Luis Edgardo Palacios Diaz (PVEM)	A favor	05F0BCB68218B21F37AAD47B2AE7F DD482428E62BF0893FD0B7FF91777 0468534C6B1A442B52B2239796F678 ACF01E2A9C66C51F86DEA0FE49F9 4C9A9C8AB53A
Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)	Ausentes	19A5E1679969BC1A95E38F99524887 A9D855EFD1743F8B438202BE8951A ECA3EB3323391EDAE996EB81A2180 8D7C808B40270294F0F9697A7D6BF 4D85404DD86
María del Rosario Merlín García (MORENA)	A favor	F43A13115D3F0DF0526C7123117607 E307BB05CDBAD7954F88050536351 C9C40DC9A8CED8AD7B41A6854415 0B3416A9C6EDC6D26FDD2440233C 49E4D264D91A2

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la proteccion de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolineas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Maria Guadalupe Alcantara Rojas (PRI)	En contra	06EB75747254DD3B87F6B0EC087D1 A327679A9B709D5F66487DC8198120 63432BEC59B89EC8F94D3AB4D6997 6EF69C134CF2E532E8541835A02C3 A2687AD8ED3
Marisela Garduño Garduño (PT)	A favor	952DE6C312A1F949176EE1358C690 75B7B47FDC08AEA825D5EA6977D93 E52B5ADF8DBF078E0147C4BB9BEC BF9004C54DC42F8F85C72A1E9BD30 E105971E42344
Miguel Torruco Garza (MORENA)	A favor	3BC0B30566ACFC7A007789B5D4D01 82FCCB739DD9564BEA220A793E821 79FD677B2E5B2F2FE3B9F733969BD 0404B5A4DAC36FA23E82BA1BBAE8 1CD690C3187A9
Mónica Becerra Moreno (PAN)	A favor	44B9CED9FE1FE9BDDFD386767CCD 1C93150CA3BEE7B2568FA19EAB712 A181AA6B72FFA480DA92F4E6D7B5B 35AA00C3D2B96E3BD14454560FD5C AF01DDF28CB47
Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (MORENA)	A favor	16EE93877CA95523CCFB5E656F59A 5DD95F5EC0C52DA55C83A05DEAB5 F4EFFD673641596A949B5091870C84 557E47A074ED5D0A9E65F7B989CC1 29C6D897AC52

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comision de Comunicaciones y Transportes

Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI)	A favor	1C6683A9D33D8E168DDD03BF83C0 DFDD7C453DE24DE4F5B9A6FF570F 3DF80C47622948CE80A40DD61A07B 6C1B6EA0FF9C6F5C2D8CFE2CF38E AC0953B153609B6
Pablo Gamboa Miner (PRI)	Ausentes	BB6C79914FEBAA836A1458295940A F496D37A627BDBA87C802D954A992 8B48B0EEFCFA494D0EAA09191381F 78FE6F949D5D2DC0CF44913B73B1E AB8E1806C009
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (MORENA)	A favor	9D66E92DECA027665980DA9A563F3 DB75F5FA975620DC9FA5CFC9F0F45 A5552A988672F6572C8CF41BE1D0D 53A7AEFB49543C33B28CFF74F33CA D71FA3ABFF87
Saúl Hernández Hernández (MORENA)	A favor	7F971583C34CE871D8F6AD41FA989 2BCA6FAB92A21DD9920B7FC9D3FC 17E4A513AC7EEE2B68B3ED577A24 C0EE708F75FF1A45D5B6CAB72B794 7ED59AA9A60EF1
Steve Esteban Del Razo Montiel (MORENA)	A favor	AF8E7BB16DB523A3789396DBC362C A42F6A749AF0200633DC66BDA74FA 9A69655F4448E1DB8866607FFCD9C EFF73F10E03A9603585AD93BF19162 AFF72604DC4

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN)

A favor

D5C9408E16F45CD91AF7A586C061B
2AC5333F04ADB4A572CEF6D9E8208
49D8C9DBB2FDB915B3D1C5996E5A
F2A7A0B21201E99C969096E549B1C
9B670964BA505

Total 31

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, **PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA**, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

I. En el apartado de **"Antecedentes"** se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

II. En el apartado de **"Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo"**, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

III. Por último, en el apartado de **"Consideraciones"**, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en las consideraciones, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

IV. Finalmente, se presenta el "**Acuerdo**", en el que la Comisión de Comunicaciones y Transportes emite su decisión respecto a la Proposición presentada, turnada y analizada.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 16 de febrero de 2023, el diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT, presentó la la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del Mexibus que conecta Ojo de Agua con el AIFA.

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 65-II-4-1746, acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 6230.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, el diputado Reyes Ledesma, señaló lo siguiente:

... el Mexibús es un sistema de autobús de tránsito rápido (BRT) encuentra en el Estado de México y tiene conexión de diversos municipios del Estado con la Ciudad de México; por lo cual cada día transporta a miles de pasajeros de la zona metropolitana del país.

Si bien consideramos este proyecto como un gran aporte en el transporte y viabilidad de pasajeros, en muchas ocasiones su efectividad no se puede concretar de manera satisfactoria como en el caso de la ampliación del "Mexibús Línea 1" en el que debido a la falta de sincronización en diversos semáforos se generan más problemas que soluciones.

La falta de sincronización en los semáforos que recorren la ampliación de la Línea 1 del "Mexibús" se ha vuelto un problema de escala mayor en el Estado de México puesto que ha generado un significativo aumento de tráfico en la zona, así como de accidentes viales que ponen en riesgo a peatones, usuarios del servicio y a conductores.

...es menester coadyuvar autoridades federales y estatales para lograr un transporte eficaz, rápido y seguro que transporte a miles de usuarios de la Ciudad de México al AIFA.

2. En este sentido, el promovente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Dirección de Seguridad Pública en el Estado de México, al titular de la Secretaría de Movilidad, y al titular del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (Sitramytem), para que en el ámbito de sus atribuciones instrumenten las acciones necesarias para realizar una exhaustiva revisión del

funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la Línea 1 del Mexibús que conecta Ojo de Agua con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Quienes integramos la Comisión Dictaminadora coincidimos con la percepción del promovente en cuanto a la necesidad de crear nuevos mecanismos que permitan el transporte masivo y eficiente de miles de pasajeros.

II. En ese sentido comprendemos que el sistema de autobús de tránsito rápido, conocido como "Mexibús" ha demostrado ser una alternativa para resolver el complejo problema de transporte público del Estado de México en la zona colindante con la Ciudad de México.

III. A pesar de lo anterior, como refiere el diputado Reyes Ledesma con los trabajos de ampliación del "Mexibús Línea 1" se han presentado fallas en la sincronización de los semáforos, lo cual conduce a mayores problemas en la zona.

IV. Quienes dictaminamos, sabemos que las unidades automotoras recorren una ampliación de la ruta que llega a la terminal Ojo de Agua, en el municipio de Tecámac, y de ahí al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con ocho estaciones, de las cuales cuatro están dentro de la terminal aérea. Las paradas ubicadas afuera del aeropuerto son Loma Bonita, Ozumbilla, San Francisco y Tecámac, y en el interior son Glorieta Militar, Combustibles, Hacienda y Terminal de Pasajeros. Sin embargo, todo este trabajo, no tendrá un impacto en la reducción de los tiempos de traslado, si no se hace un esfuerzo para que los señalamientos cumplan con las disposiciones establecidas en la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

V. En ese sentido, la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, señala en su artículo 3o. fracción XIV que se entenderá por dispositivos de control del tránsito: *Conjunto de señales, marcas, dispositivos diversos y demás elementos que se colocan en las vías con el objeto de prevenir, regular y guiar la circulación de personas peatonas y vehículos que cumplan con el criterio de diseño universal, garantizando su adecuada visibilidad en todo momento*;

VI. En congruencia con lo anterior, la propia Ley menciona que es facultad del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, del cual forman parte las personas designadas por los ejecutivos locales; Formular manuales y lineamientos que orienten la política para los sistemas de movilidad en los

centros de población, con perspectiva interseccional y de derechos humanos, que: Promuevan la seguridad vial y la utilización adecuada de la red vial, enfoque de sistemas seguros, su infraestructura, equipamiento auxiliar, **dispositivos para el control del tránsito**, servicios auxiliares y elementos inherentes o incorporados a ella.

VII. Derivado de lo anteriormente señalado, quienes integramos la Comisión de Comunicaciones y Transportes, consideramos pertinente aprobar la Proposición en sus términos, toda vez que es una forma de contribuir a cumplimentar los objetivos de movilidad planteandos por el nuevo marco jurídico en la materia.

IV. Punto de Acuerdo.

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular de la Dirección de Seguridad Pública en el Estado de México, al titular de la Secretaría de Movilidad, y al titular del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (Sitramytem), para que en el ámbito de sus atribuciones instrumenten las acciones necesarias para realizar una exhaustiva revisión del funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la Linea 1 del

Mexibús que conecta Ojo de Agua con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9

26 de abril de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	Ausentes	B363DDFCBD097F46E3D2CE32506A 98D1E17A1222EB4F59B6C01917ADE E270894BDC8A678E0F4A23B1CD353 1FFD45067A3BE045205873A554C01 AE72429B40DAE
Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	85BA1FF8F8AFD182F2BE1B42D00A4 B5CE2DABEB22CD3F6DD113423671 F569BAFBBEE5661346511DE235B56 D1F1F0C483D506A12154CC9A6736B E411CD37E8820
Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)	A favor	128815B424BCA0F66DAEDFF295A1C 22B702225F1AC49F4BCD0EA8014A4 252BA394DA85B1558AF368294E8A0 1B1D204595DB03843E96327D6DF9F F0B7FECC880E
Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	A favor	480CB71FB06AFAAE89CA0B39F0338 7EDCA398886B541309C533AD8E6A8 D96A44686BB56A4C74985970B66533 3322CB2B7F4418E2F0EEE45E6AC52 10C4E9F9E90

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Armando Tejeda Cid (PAN)	Ausentes	829D68C16576D3FA7A434C90D7A83 8F67FD66502B0E236E5F3CD5FCB84 EA6897F83097E9D8A6B52E25E9AFB 3E2F52B5EF3490708CC07AF8CA5E0 68FB97217608
Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	60C32ED6DA400CF216EB617B2018A ED913E1D439EBE45221C2CF08B9B3 3E34FB1D6AEBA4E472C610D2A2EB B7FDE415CCFD79014A594733B2E0D 3334B07776725
Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	A favor	B16AA7C04B762A217330B14BA8DE1 CAB454CECD032AEEE7D59FF7D9A4 61451DC795237AFBF504AD0A4008B 22F2D544D6E363FB882E5EC7632DA BCEFB62291419
Carlos Sánchez Barrios (MORENA)	A favor	3FB51F0BE89A456FF3194A43E8BAB 59B1918707789EBC65715F83A8068B B3F4827D7F09F08AE791B67796C48 BF4C0FBBFA39E13E742AD9C4AF0F A5B19B541E33
Carolina Beauregard Martínez (PAN)	A favor	66C9FF9C85C56D1D5A3A1AA27BA8 950BC0B7798937C6F71C8F4BAD755 F6FD7AF06D07E094F9135EB1C1AB0 5D2EC225309E605701CFEEB872BE4 3FF6F16CD5DF3

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Desiderio Tinajero Robles (PAN)	A favor	78227E64EF4A2FE31DF06625BFD20 FBC3F780C168B830AD615FB928ED9 1FA70A40A8EA4716E671BFFDA2BB D3DE5100512E3FBEC062486E0333B 9487903D028F4
Francisco Favela Peñuñuri (PT)	A favor	A6942337A8E572EA4DDECA522F8B5 6109EDB79D4036AB20833C49B6D02 A4343C14445768A5390161A57D7040 D9E69D3343C1056465977135CDDC2 B22027D362C
Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)	A favor	015F69F179EB2A3A31D2C73E0A06F 9BAB953A7B13915C2BC1748D4D952 2A79135B205B3F7539B912267A46AA EDCE11A843A96AAF48589589839B0 3170CA29856
Francisco Javier Castrellón Garza (PAN)	A favor	C2F19666814BE9E07665590B7C5098 F6CC0FA50115B3BE70AF46DFC4441 48307D65DE6467F443E938B61CA1D 501BAE1A971569DD634B9486789C2 9636AC1A5B3
Héctor Chávez Ruiz (PRD)	A favor	6B457758A0ABBDD3597E841DEA272 668CECE791782D7A3754EF77605CF 15D32E07B8592672493ED9BB0125E 3F5F0C74B6EA3CCEB141E89D344A 74C19D89D01AC

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Javier González Zepeda (PAN)	A favor	5AF53F2E97AB30762095F65B152F4B07BB9CD27215575C958692C06EC1183B29FA2E357975711A714551BB76909D46ECA1079C5669C084DF44AF650E2F6DEBC4
José Mauro Garza Marín (MC)	A favor	9CE17D7379EC0BE62DBA7236363872F4E8376C86A1CE03876AE5C2796CA9701122D249702EB15125DE245104C2F7ECC9C3E3D0A6671FF52CA77CC5959A55FF89
Leonor Coutiño Gutiérrez (MORENA)	Ausentes	EB74C5791C625E74D6FBA5EC3198B3B61D2B97DEAEADE1C9E249990F1B41B6BD7437EF78F597EEEB2AC152D6D125DC108AEAC8BF723531DC2E8E4B8B19CAAF62
Luis Edgardo Palacios Diaz (PVEM)	A favor	499BE34725ECE09846A20DFA538179F6E404B1BC4B6703FA66E6376FFF702A63E514C309090B8CA14FADBAE3198DD18D8BD98E3C9093BA17EDBF69EE1A56FEDD
Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)	A favor	A1B96B6CCB223DD42A996DBA08BCAFF2016DF13111BD6200D94BAB1DDF87B78723E5EC881E1DBCDEFF3D7A397D71B4307FFA75A79BBD56F65975159F7857138E

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

María del Rosario Merlín García

(MORENA)

A favor

8231EC7EC6BCBD8D3FB8A1B0DAD
181E1E14CD997CFB0C0735A2D1DD
1738A8562D873D2E917DA4A78FF00
A333D17457334DBDCC688F65992A8
C98C1B7AFF2D8A5

Maria Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)

A favor

02FAB0E40A40600644B9576CECDB8
15E7FF77BA778DCEE4A4E2ED1389
D0460A283F4AFF15218391D296A39
DB5F5EC4312451639FB08FC139745
51322C8EC2F0B

Marisela Garduño Garduño

(PT)

A favor

D99B62C62F833C3034B37137C2804
B2955116D2F80CB43857F81F6F1B9
E57422F7FC62499A72746E9457AA31
A205B39EFDFB3851FBCD2CBB259A
780978D9DBD2

Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

5A84CE15570DA9F0EA4668D113255
34C0C74737846DBC0E3516E4AB4BD
8CA84178C87683BDA118C82E56750
AF5304F3B74EE8630930F3B53D5BE
7F539B4ADD9C

Mónica Becerra Moreno

(PAN)

A favor

48A7AAB68520DE7336A2B4738415E
A5FACF291080C4D652C2EB49A00F
DBB4015A849DB3D825B4E2E65315D
5EFFCCC42DE379DF1BDC7D9B3982
4828EF5C572AA6

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (MORENA)	A favor	F39B6CFA144C3350ABEAE58A7F62E 7075ABD90FC7B9FCD8D2A3E608B3 9A5712AFC8F3188BCB2E48CED54C 7B4D017BA94CD7FAC1EEE337A95E E81BE4C9AD0D20A
Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI)	Ausentes	7C13E5177EBD6A5CDA24F6EDFD59 2D3C0D8DC558152DFB6287320BFB CBFEB8B67C682D027B2C9ECD219E 419B75E875DEA91AC0446C6FD2165 DF858EEC1D8D340
Pablo Gamboa Miner (PRI)	Ausentes	D6D685435AF2183EC132CC571FFED 7A5C3D9AC18B42DE4088DB165F7E E1C38C0A3EEB6F1E73FE545A4C8C E0938B16925DB49F451AD14B602D5 574ECE023FC5B2
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (MORENA)	A favor	DDBAB5EB7661556BBBA9736710499 0E04E1DE8309447F4691E88C3855B9 5458539E51C295B6FBE68EADA7DC ADAB94F7EA7C431FBD474E944460 DD4E6DBF40F78
Saúl Hernández Hernández (MORENA)	A favor	D056FA4E13727CFBD73578CCDD01 539B34040D99A14C80E11DE8457C7 B13161AC7517D974890CF1104BF190 8BF8C8F70052144C4E39B9745A50C D898A64605BD

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Steve Esteban Del Razo Montiel

(MORENA)

A favor

D926449AD3DBEFCDFF2D541FC7DB
3970FF16D46B3FDB83531D84F55129
9990178A567DD93B2CE316F5B9D91
3CC06D934C882F0664CD2D4657DD
444CC1A1B56FA

Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN)

A favor

43B6A0D9E8C30B5AD18B06FA95AE
E5F6C47948EC122508594243C8000F
C35EA811CECD4A5BDD8AB9641344
735B178A513A52F083091A6542BF43
8E447B930DC5

Total 31

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes, suscrito por el Diputado José Luis Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 85, 176 y 182 numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

I. En el apartado de **Antecedentes** se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

II. En el apartado de **Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo**, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

III. Por último, en el apartado de **Consideraciones**, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 14 de febrero de 2023, el Diputado José Luis Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-1-1722, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 6167.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, se señala lo siguiente:

> Los reglamentos permiten proveer la exacta observancia de las leyes en la esfera administrativa. Este ejercicio se manifiesta en la facultad conferida al presidente de la República y a los gobernadores de los estados, en sus respectivos ámbitos competenciales, para la expedición de disposiciones generales, abstractas e impersonales que tienen por objeto la ejecución de

la ley, desarrollando y completando en detalle sus normas, pero sin que, pueda excederse el alcance de sus mandatos, contrariarse o alterarse sus disposiciones, por ser precisamente la ley su medida y justificación.

Los reglamentos se distinguen de los actos legislativos porque provienen de un órgano distinto e independiente del Poder Legislativo, como es el Poder Ejecutivo y, porque son, como ya se dijo, normas subordinadas a las disposiciones legales que reglamentan y no son leyes, sino actos administrativos generales cuyos alcances se encuentran acotados por la misma Ley.

Tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación, entre otras cuestiones.

Asimismo, en el artículo 7 fracción II de la ley refiere que son facultades de la Federación expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas para regular el manejo integral de los residuos peligrosos, su clasificación, prevenir la contaminación de sitios o llevar a cabo su remediación cuando ello ocurra.

Por su parte en el título quinto referente al Manejo Integral de Residuos Peligrosos, en su Capítulo I, artículo 40 precisa que los residuos peligrosos deberán ser manejados conforme a lo dispuesto en la presente ley, su reglamento, las normas oficiales mexicanas y las demás disposiciones que de este ordenamiento se deriven.

El diverso artículo 45 indica que los generadores de residuos peligrosos, deberán identificar, clasificar y manejar sus residuos de conformidad con las

disposiciones contenidas en esta Ley y en su reglamento, así como en las normas oficiales mexicanas que al respecto expida la secretaría.

Esta falta de emisión de las modificaciones a que hubiera lugar del Reglamento de Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos por parte de la hoy Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para su posterior expedición por el Ejecutivo federal repercute en la exacta observancia de la Ley General en cita.

En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que revise y actualice el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Las y los integrantes de esta comisión coincidimos con el espíritu de esta proposición ya que es necesario que el marco jurídico que regula a los materiales y residuos peligrosos sean actualizados conforme a la realidad de circunstancias, para que los ciudadanos se encuentren en un medio ambiente sano con el buen manejo y gestión integral de los mismos.

II. Aunado a lo anterior, es importante para esta comisión que aquellos sectores relacionados con el transporte tengan la seguridad de que con la revisión y actualización del reglamento permitirá brindar seguridad y evitar algún tipo de contaminación a nuestro medio ambiente, además de que la Secretaría vigile el cumplimiento de las normas en esta materia.

III. Lo anterior, deriva de la reforma de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, por lo que es necesario que se cumpla con lo mandatado en el articulado de dicha ley, en este sentido, múltiples artículos hacen mención respecto a la reglamentación de esta norma.

IV. Incluso, en su numeral sexto transitorio de la reforma del 18 de enero de 2021 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, señala que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes tuvo un plazo de ciento ochenta días para modificar el reglamento y armonizarlo con esta ley.

V. Por lo que, esta comisión comparte la necesidad de exhortar respetuosamente a la Secretaría con el objetivo que se cuente con la certeza jurídica en la materia, esto debido a la importancia de la misma.

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que revise y actualice el Reglamento para el Transporte Terrestre de

Materiales y Residuos Peligrosos con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9

26 de abril de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	A favor	B0506287459838F411304EF316B0B1 B273D266116030800C03248F5A21E0 E7FC69B5EDEBBC48824E56ACE531 899CD87048BBAF6AD0F56B312D081 CD457856074
Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	A favor	3A2D2B086757267D348EAFBB5DE62 B640253F1B2EB54137373A826E2258 C8476E92EB930FF95C573EC334AB7 DD2EAAF229ACC9AA986ED9DA6F57 6A011AF8567B
Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)	A favor	1A7410C99A67E3CC31AECC8B2C41 BBDC34A4FCB2106B104440A29FDC FC5A131EB58D068DC15A9F595D1E BB8FD9FE320EF3DAA92E5A14146C 830B25415B56409F
Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	A favor	C70E227A79BA95004669F5892B6C57 3B670AE2ED7CEB32B2561D4F02049 35F3987D32B94E78BDCD8B46A204A E74170585CC6E3207540B98EA0961 C0006255BB1

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Armando Tejeda Cid (PAN)	Ausentes	6CC99765BD149FB4DCC59FC4D656FC643CF7EE44B9A81382558B991C37553FFFE973E437A1C9AD0085C2DAAF4156DC093E3E1B80722B978E03AA2525867AE254
Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	2D3E8282B23A2DC5F74859E4F0CCA470FE1EA55E7C3C6852F43505C2E55BB7EC03453C878849E32E875D622AFB62082461F731ED49FCA83EB513786E342B890D
Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	A favor	7B759DBB360B186D468BE22BEBB968366561571DE1E870137001E881FBB6954FDE633DCE14CA59197E10692350989AF2105019527BD4D3251600514228CD3277
Carlos Sánchez Barrios (MORENA)	A favor	DFB65207AA5AC3E978F32694C95FEDED028D275E8B1786FCBF780B4A97A2B04912FC524F3FB1358B69966AA3C39BB27A9ABAB6DD0BCEC61CB2F10DBB488882EC
Carolina Beauregard Martínez (PAN)	A favor	E3FB461576B4D28C4387992AA5A9CD0B9E519F2F26A7D28B13A76DA35FBDBF122754ABB8A6E37058D9D4054D24A219A1F016BB085F3E3CAEFDE110989C648B1F

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Desiderio Tinajero Robles (PAN)	A favor	3F553BEEC8849ED81D836EBFFA46CFE532B5EEDA0F9F5355EC32620EB5A4D2FDD4583C89DE55BADD31BF0CF5DA4260649CB69B18350DFF749E0BEFB3B3B61F8E
Francisco Favela Peñuñuri (PT)	A favor	CEF23426AF89CF5C35B8B03458EE5320EA62F6E85070525E3805A185229C264D336CB648BD1BD0025AF41CC9B8924FC6212705985E4B087C0C77798B58D5C707
Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)	A favor	EC73BF0FD38058C50BF5C729205F25D1262BFE661407F9A1F296D4B06E63000E0BFF8EECF72BAD35C456B33F69EBB77FD162728AC52C85C7775A70FF0F8A2E8D
Francisco Javier Castrellón Garza (PAN)	A favor	C0B40CC18B0550423296C2512B35706CB64C65D1E2EC7F5EE28F60A07F927ECBE51CEA07775B85813C71BF9158073C7FFC5341E53E4904A0C40A290C77EA58E4
Héctor Chávez Ruiz (PRD)	A favor	66CDC032E69DA2A9EBB2188982487805D709F13AFEC01C56AC03FDA714C00A3AE31F01CD7A3F25101EF0E4F278E06CC650BB83B98D992C380D5ADF2E6B6D4D3A

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Javier González Zepeda (PAN)	A favor	69328DB37F38F4A1A92CEABE610A3 E4C694A60CB3702161760AE06C188 9AFDA65A7C7BD3AD50C36FE6DAE B1AB4364B5B77FD8CD7312015E86D 0FEA93E8B5C162
José Mauro Garza Marín (MC)	A favor	AF80543EE794AC9145519205785709 D8CCECBBAF925EB33C98E44FDB3 C2797E805D8160B15E289C21283B85 9E70B106E8BE789B344978BA524175 3EDFB6DC206
Leonor Coutiño Gutiérrez (MORENA)	A favor	A66B1D21196C7BEB7BEEBDFFC277 21008280B715184745F452B8ABAB6A B6DF5523DEE3D41802CABF42B0BC 7B4D098964A90114E1C125B45A533 A605865155A0E
Luis Edgardo Palacios Diaz (PVEM)	A favor	854EF4E5E446F1320ABF9742C13513 AD6C92B50CEE7B0622D8C85C41B6 F954810E54DB0BD757031E49AD288 7C4E1B1848773BC0D55959F9A899F 050987FE93C7
Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM)	A favor	04A3AB8E2F83C133766408F8229226 964C0BC7A121D85FB15E4E3B96451 C7799B0D3AD4E8BE32DEE673D510 6B0AD44730F793FF968DF7098B74A 8B5D8F03BC5F

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

María del Rosario Merlín García (MORENA)	A favor	8CC0AE6A80A8976D6DEBD08738C4 9FA2BB4EB702DA00660871322FC1C 3BF4A96E8858722661201398967DF2 EDC90810A0E82F0DB56279F37F5ED 6DA13E03259D
Maria Guadalupe Alcantara Rojas (PRI)	A favor	E3BFA1EF53EB57070930BF347141F 81B9EF17A8B6856A4D84E70AFE7B7 16B6F5EA68FA93C620F7382F1A4436 55F935442E05AA6D3A6B6A24F32B9 629A61ABF9D
Marisela Garduño Garduño (PT)	A favor	8A6BE15074507F12EC4C585F4ED27 B03DFA3B1B7CC461D2AD12CA280C 3046A9DBF41FD81340AFC5E30BD29 A79CF37A6594064D015B40553DC37 C8AE73805BCD5
Miguel Torruco Garza (MORENA)	A favor	EB694774A60BD12D850742AD14A5E D5295F7AC58B85EF42F62513E4FF5 5FBCA0CD8A9762185FF9A29A7A824 195AE3BCEED1695A1334D4DF251B E97CBE020BF40
Mónica Becerra Moreno (PAN)	A favor	FF619E26FE04C01B40A08DC499F18 7278F50B580349D287636F5B98E322 B1699E34186EC70F259184CE639D1 BBB2E359EA6C1DBD74BDCE9B729 C956BC0BECA48

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (MORENA)	A favor	829B3B830A67B929AA2D2C2B2E0EE F4AD4D46E9E54CF22ABD3B45A95B F3B3180A6947EB64E4B4F1AC4E7D6 CAC6353B85FA905B8C229D9409626 29F5E6D8ED348
Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI)	A favor	8722F41D8492C204F96C804637B71F 6440D735F12EDA7D0C917C586E11A 517E4315E728DBA06C7C0BB679B2B 3A4A94F9C8D2CEEF807D981016654 70F9716E427
Pablo Gamboa Miner (PRI)	Ausentes	164B145AC4AE42A278B3D72BA57D C90852F0D2DEB836225BC77BEA54E B8810611924333C4319035665288C8 4E674A9019C94209BBC83D4C97E31 6AFA048A4962
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (MORENA)	A favor	4A6E028F617E5787A0D3FE9FA15E6 0153A0473C15146FD790BF12D88214 700A11B284425EA5C1411F0DCB945 3FC20BB10BE045A15B586AAB097E3 F251BA7F26E
Saúl Hernández Hernández (MORENA)	A favor	BF5CB4B82811A968BC12E9298330E A9DFECDCD4311F7515AFD3BDD0E9 76DAD9F6AE9A40B995654625886A8 5291E8B4B45BB087A4D0B9B4DAE17 E053BC87F8E00

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesion:9 — 26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
INTEGRANTES	Comisión de Comunicaciones y Transportes

Steve Esteban Del Razo Montiel

(MORENA)

A favor

44D189FDE9A4958359469F0C3A2926
9EAA1F276B407544C3117774CE7CA
FAE19DACB4723C282BBEA195D276
8FB87F4ABBB90D37F18B04399AD21
64EC861F72D8

Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN)

A favor

391B55DC9EA47A4E73E8D0085094D
AF64FCAEEE776E95FC1C3F688FEF
5D95F3FE357CEE1422D38AEFDD41
8A997526B3CF89434562CA7EE7868
E1993E4893F9CC

Total 31

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A ESTABLECER LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR LA CRISIS HÍDRICA DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, LAPSO EN EL QUE SE AGUDIZA EL ESTIAJE EN DICHA ENTIDAD.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en dicha entidad. Presentado por la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 1 fracción XXXVIII, 43, 44 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El **2 de febrero de 2023**, la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Jalisco, a establecer los protocolos

necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en dicha entidad.

El **2 de febrero de 2023**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. D.G.P.L. 65-II-7-1810, Expediente No. 6005, dicto el siguiente tramite **"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El agua en el planeta es un recurso que, hasta el momento, es finito. Jalisco cuenta con más de 8.3 millones de habitantes y una cobertura de servicios de agua potable para 94.7 por ciento de la población, situación que excluye a más de 400 mil personas.

Mientras que, para el mes de abril, el Lago de Chapala está en 65 por ciento de su capacidad y la Presa Calderón, 68 por ciento. Por lo que diversos expertos han recomendado que tanto autoridades federales como estatales deben emprender medidas preventivas para evitar un escenario crítico durante los meses de marzo, abril y mayo, en los que se agudiza el estiaje en Jalisco. No actuar con la oportunidad adecuada resultaría en afectaciones graves a millones de jaliscienses que tienen por natura el derecho al agua y a un medio ambiente óptimo.

Por lo que resulta imperativo que tanto el gobierno federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, como el gobierno de Jalisco, por conducto de la Comisión Estatal del Agua, desarrollen acciones preventivas ante el problema de la sequía que afecta al estado.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país, en este caso, para el estado de Jalisco.

SEGUNDA: La Organización de las Naciones Unidas señaló en el Día Mundial del Agua que éste es un recurso único e insustituible, es base de la vida, las sociedades y las economías. El acceso a ella es también un derecho humano.

TERCERA: El agua es un recurso esencial para la agricultura, la industria y el turismo en Jalisco. Este estado es una región árida que experimenta un periodo estiaje todos los años. La escasez de agua es un problema importante y puede tener graves consecuencias tanto para el medio ambiente como para las personas. Al establecer protocolos para prevenir una crisis de agua, el gobierno y las autoridades locales pueden garantizar que haya suficiente agua para satisfacer las necesidades de la población y prevenir daños ambientales.

CUARTA: Esta Comisión Dictaminadora coincide con la argumentación expuesta por la promovente y considera necesario, en aras de garantizar el derecho humano al agua en el artículo 4º constitucional, que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, implementen acciones y medidas para prevenir la crisis hídrica. No obstante, si bien, la Comisión Dictaminadora concuerda con la promovente respecto a que en los meses de marzo, abril y mayo se agudiza el estiaje, esta comisión considera que es importante atender los protocolos necesarios de forma permanente, debido a que los efectos del cambio climático, calentamiento global, sobrepoblación, entre otras, hacen necesaria una planeación en materia hídrica durante todo el año.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO:- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, al Gobierno del Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a que en el ámbito de sus competencias, diseñen e implementen acciones necesarias a fin de prevenir crisis hídricas y garantizar el artículo 4° constitucional en el estado de Jalisco.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos	A favor	1B2B9487E9900D8921C221F216A2E25C6EFDF61549E0FB813EE6A89F400EC7551B1D9E5BC9B6E091EB9083E6FE3C2B4C6A97C6C684955EA5A578BBC05B4A8F63
Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	70F6309A91F79B93A734CF70F538888810C85B75A768C78AE234A61EBD9CFA2A243D78115CFDB1D332A437B6AD79F7DD48640AA5AA7CB149DCD410E44B1B0F39
Ali Sayuri Núñez Meneses	Ausentes	01FDE95309ACF170C392433ACDD2EE838893FCAE31EF43717E956F96AC6F069FE839A1EB5F7689891A0FF5A21C3726BAF4B144EA116AF331B66EA5553ED9806C
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	B4BB1A2FD9EEF09EEC54FBC871D4E1F511572ED56AFEEB013ABF2A815C53AF009545C4CA81E2AC29809A5BD7C326636C5C55D2057373BDA4189C9A85F2C4DBD2
Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	9635DD1FD794D9CFF4A65BDDBAF17CCD93FF7CB3BC9E55C4E621F57AA4349BB81412559C4C82DE74F557B0A1A867D386E9FB755B10E7DDA85DA589A1053242BB

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Bernardo Ríos Cheno	A favor	867F21BAEEE21EB3638529BB1A7E5 5D3B271CC8EC04F570A5D5A65B60 DD9C2934C17015BFA47B4C3512F40 A51AB488E4A3AB99513753A90DAFC A7229063CED01
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	57F217CF45D7662761DCFF8B3D36B E4ABB47BAB3AE4A2569C7FFE22F3 BBDD483D7CF6C0793F17E8CAE28B 6AAF120FB2B4D935A3DD505C1BE0 CF1E9BE26F1D375
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Ausentes	F6CE84E3A18A565C0013F12556E81 D9A00324ACAC010558D09CE699A0 CFF601DA9C8BA142462BBEB3DA9A 915284B4EBCD9256B88702CCC2DC A51D784E3760732
Casimiro Zamora Valdez	A favor	04DCEC108241EB4A57100F2850F1E 1579726E0BCD387F759B2F8BCA764 E671354F8992FF65A9B39BDC71124 E46286756338132B7263A3B7E11654 1620C64A69E
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Ausentes	8E8C870E2573A8FD6163290EF443A 96B2DE1DC8D9A98D61FACFFC885D 9FCD4DFC5A186DFB67B1E7E6F49A 1D1EE23EB45B0381C8942ABDD3173 FC9EA8D6817636
Eduardo Zarzosa Sánchez	Ausentes	429FDBAD2C0C5973C99864B6B189B D45B6200629020039BFE90A7336A50 4C998FF90ED01EE82A0B93148547E 96C14672143C24795C68A20D30DA0 4838B1386C3

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Enrique Godínez Del Rio	A favor	5F85D24D1AFEA0207FC8A157C6D8 A85C998D5FED8D4CE4EEBA8A25C2 046B9D75FEB117BFF9C68746BEF22 8BEA25980EDB067F8A6BD73E0F5D5 86CAFEE6B2B64D
Eufrosina Cruz Mendoza	A favor	A041B8187ACDB792BD5FBA9F6B202 755589F3BAE43A1F056323431C5445 501C2CD09B0F9430F3B349C8DAD2 B02D0E099E2E5E90A4F61C424C8AA 3F8E3B918BAD
Francisco Javier Borrego Adame	A favor	5E943794B11531E2F4B84F1F20A5C B2560AC6F13D591D531EBC50F6FD4 219528134AE0ADA8364CB2CA17B15 97AC457A3EC39C91B51117444DE6D 39CAF91B967E
Gabriela Martínez Espinoza	A favor	FBCD717075596E9610BB1BD7F5DA0 6CA619F1C96DC5253FE9EEFD9E8B 77CBDFCA96BD5380451314A2EC07 EB42DDDB3C8B3E174FC3D96F6643 AFB9C84F628E467
Gerardo Peña Flores	A favor	BA39C366CD31380A2855F36B57D95 C413A284B8B7D92BA413ED7174364 BD0BA20D530696BFD94831905964C F6B7825C43ED6D199139A32629B71 17A6F0840311
Héctor Ireneo Mares Cossío	A favor	5563B69CA8E16D725EDB5B50B6C56 53B6AC7276CA1E077590D66FB0C67 2F94F8D820282879BE227AC84BE3C 14C818A28CF7D02591A6DF169A740 78F2BDA200DA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Jesus Alberto Velazquez Flores	Ausentes	18A66973A1A17249ACB69E5E29D0C045CBAD1DA1B37FB029BA9E3901A3847D209FE308E5C84ED4933F1F9CB10181AF265676A35F002BBAABA589D940B22D9C35
José Luis Garza Ochoa	A favor	B203FC6043AFE73472840876F165374D909E6238EE42E827965B674E01E093972D1F85C97670A2DDF6247C9C8C316351E8B2FE1BC2560BD01F226DA66E6874BC
Juan Angel Bautista Bravo	A favor	45A9147DD6476B43240713F0089D6C4F37BF9D1568AEEBDF1B95666C33D0836DD1CC7E1BEA5EC279FB90DB4FDD31E87F22B016A5B7F2935257DC8D851D0C40E5
Juan Francisco Espinoza Eguia	A favor	C0D0CB29434A161BBFBB4AD1BD93012472C077256809521D0FACB03F8C69DA2263A7411B87A9CD5A73EF4A24214B1DF032F47BE6D0DA27FDC1378B77EE1DC81B
Juan González Lima	A favor	5093F3064E660B2CB41466CAA7382595DD84BA4A5AC3569DB28B6993EE214ACEEFDBBA67D06C27B3DDCC0E5497EBA8B3A85652694C9615DE24B8EB5CC3698CC4
Karla María Rabelo Estrada	A favor	14671277A9757CCC1007B18BF8D2E33AF71E55C241DDECCC439337DA1C2C4A7EEC3FCE68B32A387372555C253EF9694244DF76463D963D32140FA3D46B6049EC

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Leticia Zepeda Martínez	A favor	7DE66A764B6D261CE232A3A1FC751 33A72D71F0BC23D575AAF2851F120 C02BD7662F6790D7A40399A8285EE FE926F75818037A82BF3272A517CC8 EC7529C3DA0
Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	Ausentes	65DB2E613B83796878A84A196EAE7 7A10914916FBECD67A5CFAE58F57E C23A3EEF67A7D0BE4C231B9893BF3 B6CC109A43DC3DE19BA1C8686067 154630B560E4E
Nelly Minerva Carrasco Godínez	Ausentes	DFCFA70226E6A779B3F83250AAFD6 DE60BD81D94228F4E28E4C4B6E097 D9B0A04A8F8E5BC5B1A9EF76B5F41 FB29BF2961F3ADEBEDF0C582676E0 1B9CB5314076
Noel Mata Atilano	Ausentes	87DCB556B845EE22AEB4FACA8539 320E6B8880BB2F4F8B55A0D31227A F5626829E34857A90E6846CF93F7C0 AE8C7054F637A6A503771E51CACB4 8F4D11745EE1
Olga Juliana Elizondo Guerra	A favor	7694C71DD6EADB20015087B2EDAB B4F8E9DEBD4C68EF53C047EDFDBB DAB252073B91CE6D19EC51AEEEB8 F875A4BAA1BA140CC8F34D17DD17 4A2982FFB1F448A8
Pablo Gil Delgado Ventura	Ausentes	618C6E9E197D869A35E9CA1BD7963 E35EA023DDBE4945DE9498C105AD 8BFB6138114F09D3C2C5403176A1D C0DFEA580B326ADED0D0818802E3 4B3CCA574B56C2

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Pedro Garza Treviño	A favor	AA11ADF0DD291604340F2FAABC4E 7FC55F87144ED05071F77C91CED1C A5AD885B09D8D89643AABF20A0657 EF249B203DEADAA0AD86ED1F49B7 E55F389E9354A7
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A favor	CB39FD75401C08A592419F8D50864 62D7B93FE2ADA8D547E33E1448C65 F363917EEEB3D5715DB0828F2614C 491FCECEC3583B7E11E6538E707F5 8AECBC248C10
Rodrigo Fuentes Ávila	A favor	FE23A9D8F9220B5766579277EE37C C2221D4713A1384B6CD4BC520701D A8331EF8060F5716E89ED14342D841 7DFB154D3C3CD41B20CEECC5F5C5 56BD424259DB
Román Cifuentes Negrete	A favor	0673F2B942EC8001565F8FBA578B22 705799E03E6CEF0324EFD71C7A9B4 B7B5D233777C1695B87CC931B8731 AD5425303962040CCD9539046B3569 5BF580CF7A
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	A favor	A1AD2646BB4C25BAB73C36984E8A9 856244FDCD2BEBCBAE269FB06ACC 6B02468955FF7FB8A03117C2CF9468 5BB5031CA13E8CC16DA16244474FD 500C070BCB2E
Salvador Alcántar Ortega	A favor	4400FBF441D2C890E869612963D49A 6862431F11EEBF4787E9A0CB445CC E7279E631D68B5F9B3F5BAAADC260 F0BB188D1CB9ABCBE8481C758F24 5926082EFA26

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Shamir Fernández Hernández	A favor	A8BBD6F1001F82EDD40EC6461B2C 6FB6ACA9E7665ADEC153455575D67 4014F34747E4F1E78EFBDB78A816B F1A8DCC5F264A95D672A4BC1DA39 01E7867A0363CB
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	A favor	77E5E082D5ED658B55AE34E1BCFB 91254C0081EE4F1299842893C84BD9 D1E4B55F961856204F4ADE19FDA7A C253128F4CE219EAF39BA35ED5F14 725ADB955C22
Valentín Reyes López	A favor	6F1065539DA84060881DA95676C54C 2799A8E8E31E8F48CA6974C0CD734 7B3209C53B2DF239937ED22B06204 91E9C648294DCD68C5175EB7F1CB4 FE087DC52BA
Víctor Gabriel Varela López	A favor	86A2C4C1B0E41D9E9C67EF03907AA 845014D2B4BFD8B8786BE986DA785 34F03A85B1840C7F884465F26047D8 AA60179A0E8FFD23875CFA9695620 96DFFC7AA20

Total 39

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 1 fracción XXXVIII, 43, 44 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 14 de marzo 2023, la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Conagua y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

El 14 de marzo del 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio **No. D.G.P.L 65-II-2-1940, Expediente No. 6579,** dicto el siguiente tramite **"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El agua es fundamental para el desarrollo sostenible y el desarrollo socioeconómico, la producción de alimentos, la energía, los ecosistemas y la supervivencia humana, además que, a medida que la población mundial crece se genera una necesidad creciente de ajustar la oferta y demanda de los recursos hídricos para que las ciudades y comunidades tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades.

El problema del agua es una cuestión que nos confiere a todo el mundo, ya que, según datos del Sistema de Naciones Unidas, al día de hoy 2 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable, 4 mil millones no disponen de servicios de saneamiento gestionados de manera segura y 2 mil millones de personas viven en países que sufren escasez, por tanto, se calcula que unas 829 mil personas mueren cada año de diarrea como consecuencia de la insalubridad del agua, o un saneamiento insuficiente.

Además, que, la OMS ayuda a los países a aplicar las directrices para la calidad del agua mediante la elaboración de materiales de orientación práctica y la prestación de apoyo directo, por lo que, los últimos acuerdos clave se incluyen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba 2015 sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París 2015 dentro del Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.[2]

En México, el acceso al agua potable y el saneamiento es un derecho fundamental y a través de una reforma constitucional al párrafo sexto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las autoridades, en el ámbito de sus competencias están obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas, pero en este caso México está cada vez más lejos de poder garantizarlo ya que durante los últimos años, las regiones centro y norte del país han vivido escasez de agua debido al aumento de sequías. Asimismo, más de la mitad del territorio nacional se encuentra en una situación de muy alto estrés, es decir, que la demanda supera al 80 por ciento de la disponibilidad natural, mayormente hablando del noreste.[4]

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco),[5] en el país, la disponibilidad de agua anual por persona ronda los 3.2 mil m^3 colocándose entre los países con baja disponibilidad. Por consiguiente, la Comisión Nacional del Agua (Cnagua) menciona que en México 42.11 por ciento de los acuíferos ya no tienen

disponibilidad de agua, lo mismo sucede con 13.73 por ciento de las cuencas del país. Además, que, existen tres municipios que tienen menos del 30 por ciento de cobertura de acceso al agua potable y debido a la variación climática que se ha presentado, estados del norte presentan sequias extremas por falta de lluvias.[6]

El 22 de julio del 2022, el Gobierno Federal firmó un decreto para formalizar y reforzar las acciones contra la crisis hídrica en el estado de Nuevo León, una de las regiones más golpeadas por la sequía. Con dichas medidas se aspira a garantizar el abastecimiento durante los próximos ocho o diez años. Al mismo tiempo se incluyó financiamiento para la construcción del acueducto El Cuchillo II y la finalización en 2023 de la Presa Libertad, algo que activistas ambientales consideraron una buena solución a mediano plazo.[8]

No obstante, cerca del 40 por ciento del total de agua que se extrae para uso humano es directamente de acuíferos y el 64 por ciento de los acuíferos con agua en México solo tienen entre 0.1 y 10 hectómetros cúbicos, lo cual no significa que haya una completa ausencia de agua, pero sí que se está extrayendo más de lo que se está recargando. El investigador Eduardo Cejudo menciona que lo más recomendable es ya no brindar más concesiones y esperar que las condiciones ambientales permitan que se mantenga en un balance.[9]

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2025 la mitad de la población mundial vivirá en zonas de escasez de agua. En el caso de México, si la población sigue concentrándose en los principales centros urbanos del país, para el año 2030 habrá escasez en las cuencas debido a que se sobrexplotaran aún más los mantos acuíferos y según estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), entre 2012 y 2030 la población del país se incrementará en 20.4 millones de personas lo que ocasionará la disminución del agua renovable per cápita a nivel nacional, el deterioro de los cuerpos de agua descenderá hasta 3 mil 430 metros cúbicos por habitantes anualmente.[10]

Para que se alcance la cobertura universal de servicios básicos de agua potable para 2030 sería necesario duplicar las tasas de progreso registradas hasta ahora, hacer frente al cambio climático, al aumento de la escasez de agua, al crecimiento de la población, a los cambios demográficos y a la urbanización, lo que supone ya un desafío para los sistemas de abastecimiento de agua. Las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano seguirán evolucionando, y cada vez será necesario utilizar aguas subterráneas y aguas de fuentes alternativas, como las aguas residuales.[11]

Por otro lado, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) menciona que, para garantizar la demanda futura de agua potable, el Estado mexicano requiere actualizar

los marcos legales y regulatorios que rigen el manejo del agua, así como modernizar la infraestructura hidráulica del país, tomando en consideración las distintas características técnicas y desafíos que presenta actualmente el país en materia hídrica, tales como el aumento poblacional, la evolución de sequías, la variación en las precipitaciones, entre otras.[12]

El Día Cero es el momento en el que una ciudad, región o país se queda sin la suficiente agua para satisfacer plenamente las necesidades principales para subsistir o desarrollarse y para la Organización Mundial de la Salud (OMS), México podría quedarse sin agua y llegar al Día Cero en el año 2028, debido a las múltiples necesidades de cobertura y acceso al agua en cantidad y calidad para toda la población y el mantenimiento de la infraestructura existente.[13]

México debe abordar la problemática del agua con datos y evidencia, los desafíos que impone el agua a largo plazo son de gran complejidad, pero son superables si se actúa con determinación, y de forma consistente y continuada.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo quinto y sexto señala que:

> *"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley".*
>
> *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"*

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: La resolución 64/292, de la Organización de las Naciones Unidas, exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a propiciar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos, por medio de recursos financieros, para la realización de estudios y evaluación de las Aguas Residuales.

TERCERA: En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del Objetivo Sostenible No 6 denominado "Agua Potable y Saneamiento", las instituciones del Estado mexicano están comprometidas a lograr que todas las personas tengan accesos al agua potable, para evitar el aumento de muertes por la contaminación en los cuerpos hídricos.

CUARTA: La Alta demanda de agua está aumentando rápidamente por el crecimiento de la población, la urbanización y el crecimiento de las necesidades de agua en los sectores agrícola, industrial y energético, por tal motivo esta Comisión Dictaminadora está de acuerdo en que los Organismos de Cuenca y las Direcciones Locales diseñen e implementen mecanismos para prevenir y evitar la sobreexplotación del Agua.

QUINTA: El Estado mexicano requiere actualizar los marcos legales y regulatorios que rigen el manejo del agua, así como modernizar la infraestructura hidráulica del país, tomando en consideración las distintas características técnicas y desafíos que presenta actualmente el país en materia hídrica

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a actualizar y publicar la información sobre el estado actual de las cuencas del país, así como a diseñar un mecanismo de prevención que evite la sobreexplotación de este importante recurso líquido vital.

Segundo. - La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, a continuar y fortalecer los

estudios correspondientes para detectar y evaluar el uso del agua de fuentes alternativas, así como las residuales.

Tercero. - La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a revisar e inspeccionar la infraestructura hidráulica del país tomando en consideración las distintas características técnicas y estratégicas que presenta actualmente el país en materia hídrica.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos	A favor	F9C0B9DA64776CFE9A34A64285B66A3EA62F6BC855254BC948715797AAE29FB7D63520F4A8841AEC07F069C23E3247C3052305506D7066910F75F9E72B366524
Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	F3D6975784C3070E9299B7AA3F4BF30F772D4A29396D6943E49EF4F578D315C4CAE6E7958B9BDD6D92BE6974590EEDF290806D2DDFF19711DB526FB456623538
Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	4CE7F83A76C414D2C0B6D6B5DEE69BA71104F0081071F14B07F56316EC22D6F952934A467F28FF9CE4EAD6A235E453956D894A31BAA51F1A07579B6D46D0BEDE
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	40347E7B264EA1D698C7B623028CE73297DDD150A678EF3F37F76EFE050F5EBD9CE43D55BCE33A3B233C564D7D1AE26EE6A584BFD08C138959C158E13A86612A
Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	F171DC888A5DB57852713FCD5652A10C17FA37F5214184CE7979E54501AEA0336D59F6F31735FF3812296909C8B559E7D28A5A3D20E1C8B16804BD4FE6BFAB85

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Bernardo Ríos Cheno	A favor	4073A3D95C1A474FA9677319566AB76C9EE8322755CEE81A1D5A4E1140B523F6333CD028683BFCFC400D114F7811964A093BD5073EB755ABE20836084AC2518D
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	274216836B3A35211F7F8B540C32E8EF9241EB6A2C8022CC87C0A17953B50F511F694BCE1A353DADB0A4BFC349626FC29B6F84641BE89A28DAC13E50E57098A6
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Ausentes	10166F06E95FA0C6D19EC410C150F3C82C49E0D44CEEF76CA02C96B41B3A481C62F9A5DB380D1D4CFFAAB0D2E81DA5101E82FEE9EFC51DFEFA951233D1C63202
Casimiro Zamora Valdez	A favor	0A262EDD0D563031A2201ADE08EF99D3AFE47F11D1967C10257779036B091044C978647AF65A3086500A6BF232F90CEA1FD17CEF8F7BEC4E29869BEA2A9E8C8A
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Ausentes	A97062E3DC8E826D1EBB7AC2132F522BDB0E9C0B77555EB5E0A171946A3D143181AF1B364D9E63995F7634A4B3FD58A5D50FF1AB9101F53F9FC0CE3DE6778757
Eduardo Zarzosa Sánchez	A favor	BFC9A3E61E76CDC67C61092D8426AF83709D73E0778AD678E94FB9CDF89900AABFDBE65B91EC512BAF060C39BDAA6F9C7A262B3DE6DBB756A2CE58AB6D3BC08D

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Enrique Godínez Del Rio	A favor	1A4B03729664BAFE4A5CF4BE73D16CB42478316E7D3DD4ED1BB6E5E4812F899671F8F0B40200D1B393B84429074DBEA4018CFA96895BDF82641CFCC7D811C7EC
Eufrosina Cruz Mendoza	A favor	CDEDD6A9B3209CACE7C8BC3E579968291DCD3DFCD3F56D35E1F59DCDC025A1AB663FBFAD539CD3E440C174A8A4315004939003C8D4FB4451AFF861495086969B
Francisco Javier Borrego Adame	A favor	BA408A8A2BF2CD7AD38D7487D4D596BABACFEF4A1EAFE78CA6EBD840605552150B29E5B1705A79B1CAD9656F828D9BC0C469A2DD01BDE1B4506CE9390D8EB1F9
Gabriela Martínez Espinoza	A favor	1173DBDA22A655EEB839CEB9A6FC3ECE9624099519AD1ACD3BD5CA981255E0F0B0E3C45E8D369133D4BC5BB722262A761962F519381062F91621CF0974C38D00
Gerardo Peña Flores	A favor	24C7BA0CE425D533CB12909E630F2E62F771616C494F1197782AACB612E742F11D8AC0B9329E8E278F79D7A694771CC8A3A39A4D61448921739E02462A94E1B4
Héctor Ireneo Mares Cossio	A favor	CA82F5B8AE69574E97DC6DF0319883F6C35519042A5F4E1FBE107AF71CE8B46CCCAC485E57E2C28F5415164952BF54B6081E70792FF03C411B82259C04F4E0DC

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Jesus Alberto Velazquez Flores	A favor	78003DD2201E813EC0EF7E518F2AF7729051FE9701D4DB96EA480C94A1998CB466BAAA40BF4602124A1752034C42877605684E5971D802E6E97A6B2ED04B1BD7
José Luis Garza Ochoa	A favor	9D690F52202723DCD60F64F25F51B6D43A74696302B894E73056EE2DC93122E582D494C57A258B7A67CDA2E61D0D30B3753FAE8FB5A966251FBBD0D2153C340F
Juan Angel Bautista Bravo	Ausentes	B95C49743AF5B9CDC57953D659F2FE8F1E9A236A744915071A04786B4912D1D3A607F4E7BF78A5F366CFC669E87EBF49DC85207366ED59019EFF47F62AB4AF41
Juan Francisco Espinoza Eguia	A favor	26856BD7BD2D51547B236ECC36A867B3E971A9D590ED1DBD65C46B766C4D8732805A136A793B1B3DEED07E9D7E08F57291E7E61BFAB023D5E76109466B22CCE6
Juan González Lima	A favor	55711BB0410632AFCE6E36451FBE2B6EF07FFC0868B4D2F00F7AA7BE36BC0F8B04560F3F4CE3B216DE9199C74FFF10C116D5C5A5004A712E5533D76A7A960366
Karla María Rabelo Estrada	A favor	FAB657871004781223AA8A1AAB2046B5EBF0F9343E23909BB626DAD19D5BF9BA07FC2E0DA928970DC3F4A486DBB46B48127DC080AE7DC985AE163C51BE56068D

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidraulicos, Agua Potable y Saneamiento

Leticia Zepeda Martínez	A favor	31735F66DBAD9BE381F716A256EE0 0CB2E1A166BD7648FA48925CEC7D 25B71CB6BF3DFC8AEC0BE3D4B933 2A20322374C0A4D21EE3453E54F1E 98E12B410E2595
Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	Ausentes	EB65D21C428E83FA91BCDFED006D 0569EECF66D1F41595254C03E68526 131C4E57E683AB68885E02587F4E49 084F61804588CFA1DBC1BBBEC681 BC4D5AFCCAC5
Nelly Minerva Carrasco Godínez	A favor	2D5C087CCD13BC590CC59FDCA256 AC770E26F23E25E46E050B721FDB4 DB24554DC8E27240EE75CC2529B84 BFB66475D2947B756A9F3883354E5A B5D2B2A1FCAA
Noel Mata Atilano	Ausentes	B484FE5770B357CFD1EAACA33EBE B09E2CD7630DF31A009B7F798CC29 6145A0D945BC249F90C41E72F08D6 0726D5DB41060B6D6DCBB80B1D52 1B8EE1265AAF40
Olga Juliana Elizondo Guerra	A favor	BF1645821245C27D422E606705E9D3 222125F7BEA1D49E43B126C3F0618 A0D797B371581D54E9A467BEA14ED 290E4FDEC977EF0E8563DA1EB1BB 5ED02760E22C
Pablo Gil Delgado Ventura	A favor	493102998CBBCF8E607A900201CF9 A1D8F720EB5454CF4A6EF9ED6C02 DF8457AFA476503C86B5EE725F4C7 E2D570D254254A08369559970641DC 4D2DAFCE8C12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Pedro Garza Treviño	A favor	7AB2ACF7959512F4A28806F43221A AFEB28D9ACB74310AC3B0AF7A6E9 E0AF441227E94D23A2041E247E72C 76E28553C99D4EBB874CE338739FC 2316BE1EF3D82
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A favor	F02DF8A539D596FBDC3A2C55268FE 2747A192978322F95C600E3D21B156 3B80B2EB082784E927EF9BCB27447 5B94A8ED098013272DC9D7B5FB15B 7CF2A3DAEFA
Rodrigo Fuentes Ávila	A favor	F16F807D7519AD7A0A9122CFC86DC 6C206EE71386BE6771207D7ACCF9A 26120A04075045BA909ED1EC55B1F D7C61B7F2796969E2A9276262FBB7 54350368EC4E
Román Cifuentes Negrete	A favor	8F2B9F24800FA8FD9D6353F0B255A 7659900C22786C403CF86C1648E6A2 44CD10D8781C488A9E702B04E86B6 81D8087EEC4D328F438BA05F6CA00 A80EEAF0687
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	A favor	E07000469DC1309ECD30EA798CEB9 97E3072331AEEF4B7267C3A5D425B E333071135D726EED967DBA4A3E1D 16B99D082FE190E1D7921E62410C4 B61583A13B38
Salvador Alcántar Ortega	A favor	A87662988E4692E587CEFDE978B7F 45CD8CFA7828DA80FF5C1DB2775B 42DE10AA80371D3176CD9FF32CC7 ECD0C39AA36441C790E9346DA69D 35D2B1A6810D9E4

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Shamir Fernández Hernández	Ausentes	F74F8D978DCC2F9BA5BD3C952A1C37C898FABB01D86E9BD303D052D6E874626FAE3A6C22B9723FF28C397CC874989B0D9FECE328798101A87F76D9483CF46AA4
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	A favor	1752633D70D2902F17E9A910C4BDD5AB9CA29E7401D8BD78ECBBD0AEB2A3A2D825D89C6270C665D8D56067677BF0D7D85CF9000776130DFB0510E1BD4318B78B
Valentín Reyes López	A favor	412EE5B7B79FD142F7461196AAF8528BB685CFDC53DDE49BE151497E238C87FF7AD46D68C25EE210D0485B93A6C04174EB2CE9594780856B7405AD4B9EB229EA
Víctor Gabriel Varela López	A favor	CB643D86353708DC9BEFF81E746CF371A93B5706635C9B7DD835A6BFEDC08D280239785C39342D2C632B442A8762B9B35504738E5033755120FFA8F65B16403A

Total 39

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE LA CAPTACIÓN, USO Y MANEJO DEL AGUA POR PARTE DE LAS CONCESIONES QUE SE DEDICAN A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE AGUA EMBOTELLADA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 30 de marzo de 2023, el Diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a sus homólogas de las 32 entidades federativas a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

El 30 de marzo de 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-1-1986, Expediente No. 6949 dictó el siguiente tramite–**"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen".**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En nuestro país existen alrededor de 7,500 pequeñas empresas de agua embotellada. De acuerdo con el portal Euromonitor, las principales concesiones que se disputan el mercado nacional de agua embotellada son: Danone con su marca *Bonafont*, Coca Cola con su marca *Ciel*, Pepsi con su marca *Epura*, además de la presencia de Nestlé.

Este mercado de agua embotellada, representa una gran oportunidad de negocio, no sólo para las grandes compañías, sino también para las pequeñas empresas, las cuales han cobrado una mayor participación en los últimos años.

Pero esta categoría de agua embotellada también tiene un gran atractivo para los pequeños empresarios independientes, ya que ofrecen un fuerte potencial de crecimiento y bajas barreras de entrada.

Por lo que la proliferación de pequeñas empresas en México dedicadas a la distribución y venta de agua embotellada, seguirán creciendo, debido a la falta de confianza de las y los ciudadanos respecto a la calidad del agua del grifo.

México es el principal consumidor de agua embotellada en el mundo con 234 litros por persona al año. Obteniendo el 46% de la distribución total de toda Latinoamérica, seguido de Brasil y Argentina. Danone, Coca Cola y Pepsi tienen el 82 por ciento del valor del mercado en términos de ventas totales.

Y es en ese sentido que una de las principales afectaciones de este consumo, es la sobreexplotación de los mantos acuíferos del planeta por parte de estas grandes corporaciones que obtienen la mejor agua (generalmente la subterránea) a precios mínimos, pues según expertos como Alejandro Calvillo, del Poder del Consumidor, suelen venderla en un precio de hasta 5000% más de lo que la compran al Estado.

Además, las concesiones que suelen darles son prolongadas, es decir, hacen un nutritivo negocio con un recurso nacional casi regalado.

México enfrenta la segunda ola de sequías más intensas en lo que va del siglo, lo que pone en peligro la seguridad alimentaria de millones de mexicanas y mexicanos.

Ya que entre las consecuencias de las sequías se encuentra el aumento de precios en granos, productos básicos e insumos para el sector agrícola, así como la inflación

histórica por arriba del siete por ciento, el incremento en las importaciones de alimentos y la incertidumbre financiera en los mercados.

Por ello, es urgente revisar la problemática de la sequía con una perspectiva integral y acciones inmediatas que contribuyan a prevenir escenarios de crisis que anualmente se repiten y se agudizan.

De acuerdo con datos emitidos por el INEGI, el año pasado las refresqueras y cerveceras produjeron 33 mil 420.7 millones de litros de sus bebidas, con lo que utilizaron alrededor de 71 mil 186.8 millones de litros de agua, el equivalente al 44 por ciento del agua del Lago de Tequesquitengo.

Así mismo el desabasto hídrico en el norte del país ha generado un impacto en el costo del agua, donde en entidades como Nuevo León, Coahulia, Aguascalientes, Zacatecas y la Ciudad de México registran alzas de 56 por ciento en el precio de los garrafones de 19 litros, que pasaron de 45 pesos el año pasado a 70 pesos en junio de este año.

Y en el resto del país, el precio del garrafón subió 22 por ciento en el último año, al pasar de 45 a 55 pesos.

Ante estos hechos, es importante regular la captación, uso y manejo del agua por parte de las empresas que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada, ya que 44 millones de mexicanas y mexicanos no tienen acceso al agua de manera cotidiana.

En mérito de lo expuesto, es que con la presente propuesta se busca exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua así como a sus homologas de las 32 entidades federativas, llevar a cabo inspecciones de la captación uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 señala que:

> Párrafo Quinto. - Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Párrafo Sexto. - *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"*

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano a un medio ambiente sano, así como de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

Segunda: Esta Comisión dictaminadora, ha expresado que la problemática de escasez de agua, debe tomarse como un asunto de seguridad nacional, toda vez que, si no se implementan acciones de manera urgente y a la brevedad posible y tal y como lo expresa el promovente, no habrá recursos presupuestales que alcancen para remediar una crisis en la que ya estamos inmersos.

TERCERA: Con la presente propuesta que se señala, se da cumplimiento al componente de sostenibilidad ambiental, que es una de las metas y objetivos resultantes de los diversos compromisos Internacionales que México ha suscrito y cumple con los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 "Salud y Bienestar", 6 "Agua Limpia y Saneamiento", 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" así como con la meta de Sostenibilidad Ambiental promoviendo la conservación y el uso eficiente del agua y del suelo, de igual forma impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a llevar a cabo inspecciones

enfocadas al uso y manejo del agua por parte de los concesionarios que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada para consumo humano, así como sus descargas.

SEGUNDO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, a llevar a cabo inspecciones enfocadas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-201-SSA1-2015 y NOM-127-SSA1-2021 que regulan los limites permisibles, así como los productos y servicios, agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel.

TERCERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo estudios sobre la calidad de calidad de las principales marcas de agua embotellada que se ofrecen a la venta en el territorio nacional para consumo humano.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos	A favor	52ACEECB7120E197531B6D9F12AC2 F0ADC0725B4AA64B95FB6148A4D33 EE3D3ECE77959380CC75BDE418B5 3EB3D617B2AC57074AFF908904F5B A21E15B117A29
Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	0FFBA5F0F10169000D9B0D5720FC2 C2AB935683FF9885A2E480CAD1845 C6DE15548058B42484CD7A8A39D13 44E5CAF9199DB8B383E7998BE24BF 9657F67E935D
Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	1929F899E932B468900F52A1742E45 6545F3240795655325CA9A5C967D12 324B59991253AC56C08FF2106AB631 39E6554DD35B119B9CC35B9297893 D657AC666
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	E8D105879B1DCAA3F73016B1C4C95 73920FC6A6EF9494CE1D6FC203A54 82014CF120B83269D4D26BC6CAF4B 4D4DF0255B5B2D516FCD3DF176797 EC4C9FB771D3
Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	B3CA10AB0B04DC747E55EA91890A8 5BC52632F16498BDE918569F0C885 D79429F8AD225382FE50D9A38C78E 16FB915B0321B91606AD16F8D7C2A D22D7D48E393

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Bernardo Ríos Cheno	A favor	DD2B3A58D9B9C761C732B6F9E5212F234E839A7C0C5232533DCA808C55CE75B58AAE81057D564C651A0278761F95DA857EDB11D9069762BAEFB0A55699CE8CB7
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	4D8EAC7FD71CFE1BC52FAC98E13CE8A3422EABF6B314E7E6F0DB5B9ADA93DC722A9D9B0050E1A30032EEDCA8E6C58EBCC873EA06F77F8279D94D8427FCC59810
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Ausentes	440D4E90532A5C48C45D3386EE5F112D9676C20B3DB69BFDD5F3A7BA1EB3B1873F1E5F136AD138EBA37FB1480F021ED2AB60A805C90A91D9D996E5D319EE2CB9
Casimiro Zamora Valdez	A favor	AD97F37A7698E5C59B15658C4162C07140B766EBA20793F90431D40C9AEF59257C8A90D66F6DD78A8123D1A19F42070C63C8BE06FEB53E85A5C8AB5E607A4437
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	A favor	E6EA137113CB460025FBC8A437D3190AFF38EE7F9094C1D970789C45C1C80E966263488662C4E0B896AC7F04F76CF02BA311C94F89D093C7DB27337E377B001B
Eduardo Zarzosa Sánchez	Ausentes	7928D6D3DE3C2943F5A43A2B7DEE20689B9F1E1C50272250868E9C461835A482D7542D93BFD26E02A6AE1063159105AA1E75640C05EEF92B17B7C6ECD517C450

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	
Enrique Godínez Del Rio	A favor	98FB693BE6B6705A83620FCA363EE08F200C682DEB6465566F8D9DF4C5D4412CD41C76699B3B7D9877138FCBC255EC86A2BE707ABF98D603099C42E0A3912B93
Eufrosina Cruz Mendoza	A favor	0B84E7492CBBFF87677BDD969C50FE1A40CE08A7CB9C463603B5DDBC2CAAC44FD38EBB07F55B23DBFF26E51F81F40893B91814235A7EC71DAD73BB3A0319EAFD
Francisco Javier Borrego Adame	A favor	D8968959EF98C4A3DDCC4A2D7A3DED4F3060AAF5DB2A414EDCA64A01E1250CA8BE275E21121D16110D4125293D3177C41936EEE2E8F4C302A57AB78D419102A8
Gabriela Martínez Espinoza	A favor	309BACB7912150225B166E451FB6A43142197F8764E972E9A4986589ABA1AC78C0C322895DE3FBBF049978FFB2481071C927A064BD942994BBD5BE45E08C0514
Gerardo Peña Flores	Ausentes	CC11B430EA7BF987E67AF6422606FC78F7794353890F22C39F10CB6FC0D2373443D3D42E719A2B0C4209883DA1E560B21FB1E1C5D3C08702ACAA46E0F47E24A7
Héctor Ireneo Mares Cossío	A favor	27237BA35643474C5FB4555E6408EE8FF83B65CC9F3F1F317AB5B4F20E6CF443DB40C488411495023B346EF181AED79D189B9FDFB7C140151AB21BB077F0098A

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Jesus Alberto Velazquez Flores	Ausentes	0299564D0A333A7347E5B3BBC6C59546428498FD15940603BD7CC81D16570457EB7A2491B6E64E820E8AD040D175A067623AB9AB8BE4AD749C33F6D55470B033
José Luis Garza Ochoa	A favor	93675DB2C7896B327E206F70E4FDEE9A0D545C2BCC63AEBDDCE3FD7A25EECCB866CCB004C47C30BE67694D485B27CC4B5D8BFBA43624A7F5547EB6612743D41F
Juan Angel Bautista Bravo	Ausentes	46969299F33C53CCCDD5F75DA148A2658655E119814C87CF99EB751E323DEC9038BB1C27B2C7DD7F026C3FEE7FE3C959D77B61C706265BD4D4BA4EDDC6771962
Juan Francisco Espinoza Eguia	A favor	2C3BDA35E6DBD30CE73BAA53BB58CF123C3A4B3D36DA0E9351BD7503E138D2A0C74BA1968A944E31BDD9D892991CBC0B19B121261FCF9DDE8037FA554626AB45
Juan González Lima	A favor	8A7EEDF1A9162E78C105B39FCB093B6FB05A5CFB24ADB7278197BFA99B3F3A6837380E70140EDAB2595437E71AF41C95D5F5D894E9250D7A0649B7488B81D9D6
Karla María Rabelo Estrada	A favor	D9B230D3F545A2AA8A44A0D81759AE2FCF7794DDB708E9798D450BEAD8AC06E237356A2225071820C430C75D210AD78E402F3EBACEB1988B82E897C0B44DF5BA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Leticia Zepeda Martínez	A favor	FF211F430A474461C6E82FB32732C4AA0F08301EBE492A200ED87C3091C2576990B3CD11E1263FC3E2770BF2B064F9654EF05FF3BF568F7CA943F8670C067615
Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	Ausentes	0A129E56DA446D2EF07FD0DE8007551F856C184B820849A164ECE92C25C3BC0AF7D98C1B2203A4F562B22D05E126EA7729B74A7C01259A9E75DA8A10E3A76DD9
Nelly Minerva Carrasco Godínez	A favor	E7A68B7F61C748ACF37C93A800807429B5C4CB6C8C19CFC5B1FD30835CCBCBAD99C02B21ADDD12D3E30F8B5D6E92940E30D1E1D93D4E30BD5884AE19E6ACE734
Noel Mata Atilano	Ausentes	A11C19D81D39DDB004969CE0A5BF2DE2F381A924B09C4A2399B777665445148080A1348026C5473740DE75F3EFFE13BCD8EBF2461F8584F3D165A3F1E4AFF3EA
Olga Juliana Elizondo Guerra	A favor	E4AA7C6AEBF11FDBF00050F883100AC46CCBFDB45ED8F553D0AF5204A91644E1191E8E50FD985A448B15432A9C0327288D28E2D14774E64CF775DEC31D1BE797
Pablo Gil Delgado Ventura	A favor	5556184AFAE1E9B92F9EA2BFD5AE5AD112BF74D85D2E6D8B1078AD0BE0150DA21A061D06E3E52B0928AF33458AEDD59CA57116AD50CFB461BB08C2102E64A353

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Pedro Garza Treviño	A favor	976B046C6C8AF17BC2C89CA147C7 E5D78FF0A2C3A093758926D4578C5 85074F1F07276774BCC81F2FF7D1D 6E6292745EF4C640A8513C5E30811A 422F29377505
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A favor	547447AB199ABAA4BB51A82B677FC 9BD6B13366621E7E2451AFCBFD752 B186A83956B479879E6DF70C4AE32 6EE2FC68662C80DCCB51BD8FB196 18779F29CE021
Rodrigo Fuentes Ávila	A favor	7FB147051B43880100F9EE814BB47E 06915BDDEACBFCC73D24F671CA73 D329CA06B49C56942600CB2D17E3F 877CC34FDD566B359A5EC08156A6F 05BB53347BB2
Román Cifuentes Negrete	A favor	AF96BF3011A34ADCEF85A83204148 A5841DA3EB5E915BD1321F9DBAB7 22102DF0BA3C4594698F33FB6B1B7 729796CFE8D3E34979C6C84B52067 3F1EFBAA1BD5A
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	A favor	0CF4A5C3EA1F753114D54BC08DE70 1102C448D811F19D235D5B6E74C26 C4985E5AFF6428FC98AB1D65F8E1B E8A53F272DFAD1356CA2CBD271030 9F2FC45D434D
Salvador Alcántar Ortega	A favor	911DD6D173C1D67DE3BC3FDCBD50 DAEFB243E830095463E48125099139 A4877C2D7A99D6DB96A29355A6E01 E201FB868114BE1111FCCB19369DD 92C50DA4A6AA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Shamir Fernández Hernández	Ausentes	25DF02D0A73467927BE54D76EEBA84492BFD2A1771F02A6DD5C69609616F0A20E63A996F52D2BB79BA73C06D4F054EE24408B1542E786727CA7FB72705BAAAF6
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	A favor	541B3A54B1094B88051803FEB11F91946A62B90749645EC04E11EEA750CF38DABF9B97261776804A0D413D13702E8002535ABEDD4117B193D0A762CCBFBAB705
Valentín Reyes López	A favor	914E7747D8A34D217E547037E299E55C66651F4BA52D18EB9B544E2EAC58BD84BB76E2B77D39C877DA5F635669A96F99CA2820B7979146F6299321D0AEAB0D0D
Víctor Gabriel Varela López	A favor	04B482CBF3033EAF7D3734BC5FD9C8C3569F3751660B0593E3B4A7AD6874EB9712C420AD56E248861012D37D4F3A9D085DF1EED56BA900399598722181E0F687

Total 39

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUERVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del estado de Nuevo León y al Presidente Ejecutivo del Parque Fundidora, a informar a la opinión pública, cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El **2 de febrero de 2023**, la Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del estado de Nuevo León y al Presidente Ejecutivo del Parque Fundidora, a informar a la opinión pública, cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora.

El 2 de febrero de 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No D.G.P.L. 65-II-4-1731, Expediente No 5981 dicto el siguiente tramite **"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para Dictamen"**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1- El 3 de febrero del 2022, el Gobierno de Nuevo León emitió la Declaratoria de Emergencia por sequía, exhortando a los sectores público, social y privado a realizar acciones para mitigar la falta de agua. En la Declaratoria se señala:

"Se suspenden todas las actividades que por su naturaleza ameriten el uso excesivo de agua. Se deberán realizar todas las acciones de carácter preventivo que eviten la operación de infraestructura hidráulica, para ayudar a mitigar los efectos de la falta de agua"

Los niveles de agua que mantenían las presas que abastecen a la zona Metropolitana de Nuevo León, fueron inferiores a lo requerido para satisfacer la demanda de agua:

"Con base en los resultados de los análisis y dictámenes realizados por la Comisión Nacional del Agua y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se emite la presente Declaratoria de Emergencia por ocurrencia de sequía, conforme a lo expresado en los Considerandos de este instrumento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León, en virtud de que a esta fecha se han presentado bajos niveles de volumen en la Presa Cerro Prieto con el 9.88 por ciento; la Presa La Boca con un 25.28 por ciento, y la Presa el Cuchillo con un 53.98 por ciento de su capacidad de almacenamiento".[1]

2- El 22 de marzo del 2022, el gobierno estatal comenzó a implementar el Plan "Agua para todos" consistía en dividir el área metropolitana en 7 zonas en las que un solo día a la semana se reduciría la presión del agua a partir de las 9 de la mañana. El plan, se fue adaptando a las circunstancias para tratar de dar respuesta a las demandas del vital líquido. Con esta estrategia se pusieron en marcha nuevas recomendaciones para el uso del agua, se destacaron las siguientes:

Agua para tomar

- Recolecta el agua de la llave en recipientes limpios

- Consumela durante las siguientes 24 horas

- Agrega de 2 a 3 gotas de desinfectante por litro

• Si utilizas filtros para agua verifica que estén vigentes de acuerdo a las recomendaciones del fabricante

• Asegúrate que el filtro desinfecte el agua

Agua de uso doméstico y ducha

• Almacena el agua en un recipiente limpio y cerrado

• Cada 5 ó 7 días agrega ¼ de taza de cloro por cada 200 litros

Uso de tinaco o cisterna

• Mantenlos limpios

• Utiliza cloro para desinfectar

• Hierve el agua durante 5 minutos

• Enfría y refrigera el uso en recipientes limpios

3- La escasez de agua en nuestro estado no era un tema de preocupación. Recientemente se dio a conocer que en pasadas administraciones estatales no se aprovechó la cantidad de agua que se tenía, una mala gestión del recurso dio como resultado el actual escenario. Los proyectos hídricos que se presentaron como el "Plan Hídrico de Nuevo León 2030" plan que contemplaba tres puntos fundamentales, el primero: fue la construcción de la presa Libertad que tendría una capacidad de suministrar 750 litros por segundo que equivalen a poder abastecer a 250 mil habitantes. El segundo, fue mejorar la eficiencia en la distribución del agua; es decir, una mayor atención de las fugas y en la inversión de infraestructura, el ahorro que se generaría permitiría abastecer a 350 mil habitantes. Y el tercer punto, incrementar el saneamiento y reúso del agua tratada, con lo que se recuperaría el agua suficiente para abastecer a otras 350 mil personas, no funcionaron y resultaron ser insuficientes. Planteamientos que contrastan con la realidad que vivimos en nuestra entidad durante el año 2022.

El agua, es indispensable para realizar todas nuestras actividades y hoy más que nunca nos damos cuenta del valor que tiene y lo complicado que resulta vivir con el mínimo indispensable.

4- Sumando al escenario antes descrito, pocos son los beneficiados que pueden acceder al vital recurso por medio de una concesión/asignación de aguas subterráneas, bien se puede establecer que son privilegiados. De acuerdo al registro que publica la Comisión Nacional del Agua, en el estado de Nuevo León, el Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora, tiene el título de concesión/asignación: 06NVL160236/24ILDA18, según la tabla de registro, el título se describe:

Total de Registros: 1

Titular	Título	Uso	Autoridad que emitió el acto	Fecha de registro	Volumen de extracción de aguas nacionales (m3/año)	Número de anexos de aguas superficiales	Volumen de aguas superficiales (m3/año)	Número de anexos de aguas subterráneas	Volumen de aguas subterráneas (m3/año)	Número de anexos de descarga	Volumen de descarga (m3/año)	Número de anexos de zonas federales	Superficie (m2)
[illegible]	06NVL160236/24ILDA18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	360	2	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

> *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"*

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: Que como bien sita el promovente en su exposición de motivos el estado de Nuevo León y en particular la zona metropolitana de monterrey sufre de una verdadera crisis de falta de agua para consumo humano y otras actividades por lo que se hace necesario además de buscar alternativas de solución verificar cual es uso que se da al agua concesionada al parque fundidora.

TERCERA: Que la situación de escasez de agua que enfrento el estado durante varios meses del año pasado, hace urgente aprovechar todos los recursos hídricos disponibles, toda vez que dicha problemática ha sido resuelta de forma eventual, pero se requerirá de toda una infraestructura hídrica de largo lapso o en poco tiempo se volverá a repetir una situación de crisis poniendo en riesgo a la población.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Nuevo León y al Parque Fundidora O. P. D., a informar y publicar, cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora, a través del título de concesión/asignación: 06NVL160236/24ILDA18.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos	A favor	01EF51AEF30923D92F927FBF52FB0 0D26CE1EDA7EDA0F5F0A935E2165 D98E5F7261C057EDA691E40B03F5D C5A63F48E61C6FBE0A6A9BC404FA 77A36E0246D4E3
Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	09019A2C5B461C602080DD99B386A B5229CEA027700B6CA91C6E60E3B2 F2F0A5AB94C19B33D70552C2BDFA7 51B78FB4507AC8EA15DEE0BEB069 C9D69075A8FAC
Ali Sayuri Núñez Meneses	Ausentes	E823BA3E22B1AC875C49753989CB1 0A4D22FBF53A2BDF225B3B1A6F964 41EF0DA546553FFCE0C7266350FEC 0DCB2A4A75866BD895B417FEAF370 7387D8843FA5
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	FBD9E024F650BC9E1C96B446AC6E 02BB03EE0376F70FE0FDF5297F2ED ED2866D851FCE384DF9F978BA0D2 A6B7E139EF76253BCDEB96F0559C8 BB1712370DD2AB
Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	DC375EB2EF417A23D52096711F1D8 45A3E20A47C93E9EA508F49ED9AF7 6A573329A736F60CC7221D140F4136 9D1E71D40E0C331BEE6E79548D862 F06086DF8F4

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Bernardo Ríos Cheno	A favor	D2B2D5E3017B544CBDC4D74D8D48 214C854B8C0688D52DE1470A32D1C 55FF9631205EF64AADE9B097920BF 49EF3AAAC93C37F309DBB35C91FA 8A8C5B9249A11B
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	64A8AC0C05EF5E5D8F6D05E75C696 7A428B0D0ADB7D52FC934E7743B89 F87A2C0A7C65C060B0AA12E2B3BE D1B061B940FD5ECDF5C59AB6D73F CC584F064E99C9
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Ausentes	C50395A8CAAD2109F0DDC60379767 95ABF37DE0EF3F8C5F952B4F7F3F8 96515BC858BE485107EDFED72536B 7ADD0C40706045DBFC664F7FCFC3 BDAC87297804C
Casimiro Zamora Valdez	A favor	662257F25C6C144413C0D0114B045F CD436BB7410198D9C9D42C80C1EA 40222F9A31891BD9B570A40C23AB1 6AB713034495C71C365E38B26DD31 697CD7B8A78D
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Ausentes	22C772DE05A134740DF432D2A7474 166063658F03566C867DC7453C0058 D4795EECADA142F341AF5926E8E15 70C1689B1C9FB7D79A6EDCCB98E6 01DA122C2D6B
Eduardo Zarzosa Sánchez	A favor	C4B988A337A567F6639076F6E2AB92 6095AEF53CA80D19D02BC8C5680E EF5484305EFB4DA04B053CA5090F1 B08ECBD8F9435AFE7996809D43FC9 D76B8BA4FC47

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Enrique Godínez Del Rio	A favor	B3DA1574F6374AE785E9D4ABB02FE 3CF771771152294C177919A534D58E ED2F9B5177C7E0BBB5FFE0CADC6E F75E6DB3CE0E0CBA120766DC227A 49F875AB0B87C
Eufrosina Cruz Mendoza	A favor	98A42A523B11143662464B3DE62593 4D2F30D39D644D903B42BFDAFC2C 6A61182E9EF7AF3BD62F2D1E28342 20800EA05FA7915E8B2FDAB738DCB 864DEAB22B93
Francisco Javier Borrego Adame	A favor	C58AF111778AF809DFD1EEBD3EF8 D5A3D9BF7DC2680453F29AE6BEA1 1F384D8E13FDBF5E7759E63373D6D 5AA126B83882FADBD8080843FB8A2 A5D84BA38C4246
Gabriela Martínez Espinoza	A favor	40A4EEDC3D1E1A9ED4D3F4BA4627 8B8CD401114298AD5FF41987DC5A6 F4F90227D2C5742DD4A4DB2D99BE D606D570132ECCA3EC21E7C459195 119E5F4A823B9D
Gerardo Peña Flores	A favor	23EFFDD2BCC193106C8B42E4E2F5 27E3E8454CFC2D28462AD0604FF5B BF881804F54110EB18BA0C2B089210 5BE3F8B817EB86F5A2230DEDEF091 6551E9AF5E2B
Héctor Ireneo Mares Cossío	A favor	110DFDBEE0020DAF881BF7F202229 95F53D6BE6493C08E6E3B03A7CB08 A5770AFC3F23F970A3D32430509A8 D08CABC304BEAD5E3470BFC36467 6B3E9F7833E1B

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Jesus Alberto Velazquez Flores	Ausentes	2D1DDAEF95C9BF583FE0B9F669F25 7ED8744B7AD0FA7A49F710D81003F 8070F3B4E43016F2C89E8FAAB4505 69D031BD42DA425A57043D69362DC 7D6A9A6B64F9
José Luis Garza Ochoa	A favor	A0412EEDFD89892B6AEBEC40E996 5C15C0E84B78CDC7D14657D2F9F08 C18304D655BFB0002E92BB41555F8 157351206B2B3F8B7CD0417ACF433 EDBF54B98AFA0
Juan Angel Bautista Bravo	A favor	84BEF65ABF8A3FE0094EEC900C3B2 EDEFB45143233E68E46DC2BA36780 8FF9168BF6F7EC646DC88327D3DC2 500B5643E2CEE3C83969E3B04ABD2 28A2AF848875
Juan Francisco Espinoza Eguia	A favor	FA3C49131C1D1FE2A2A318D6E6AF B59559166E953D0DFE9D5DE431AB9 0460CCDA767989830D381D7403F94 BA062F60FD2F1D7C3A33C070A6A40 4E3C6232FD8AE
Juan González Lima	A favor	8BB590A8794423EB0213505EDBE0D EE22B81F7F0732A01CEB16E2041CC 854711C66D5D553D56E22001FB4599 3B2DDBADC7A94184D98A724A46851 ED1ED709510
Karla María Rabelo Estrada	A favor	8013A370062D1AA4D2678E02C83D2 2978C3CFD8F13CDC1F1AB950BA97 4AD9147BB0DDCE3580ADA661AB80 7C197599433D90910AC86240396827 B7C7EBA8930F4

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Leticia Zepeda Martínez	A favor	7C2292A586E25F1D18004987E4B9F5EB04660E08109980C503D0F8467F94070304487D85E976FCE64B2F6348DA07A5A1E35B9A76145EA9EADFE9568209F62D68
Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	Ausentes	54678CF86F22439566C3BA25D65623194FC969EBB619F14C3AF237B4E45F9807573F5B566BFE861997D825569E60AB8B4045A465A412A2019223058C8848719D
Nelly Minerva Carrasco Godínez	Ausentes	7D570512FD4B9087C174D30FEDA3E3E449B0CABA04D0FD2970B65BC1C3A6CCA976AF56F7708FADCB40EBB4BF6FA942C3F5DE9DC9400047857D0A87FAEF5E96CE
Noel Mata Atilano	Ausentes	B01BF7DDE288A49F795D16E588ECBB2D44A9A11FFD11F1BEF7FDD06FE9051D070980BB21E89BD614CF4E3749AF5C7921B3097803C53CCB70CAF81C3AA5CB0F30
Olga Juliana Elizondo Guerra	A favor	496E042C645AB9BB9A7E2B717E3B2D99801333320CF6E81CABBD9A4A8941F9FCE943B04C1F5CA0421AC662697511730C1927522BC3BB0A35D5A68DBD8E6B1BF6
Pablo Gil Delgado Ventura	Ausentes	F69596487E45D84E936294AAA9C7B7EA56B90DFBE7156A36AF64B5F8F90EF71738436660E33571B28ADB5B08795F183BA10BFC85A42FAE023D4ACE4CE4A931B7

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Pedro Garza Treviño	A favor	FC8AF777721973648A70F4511FF07B38FC038E0B638573A937841525322A4A17DDA6C1D1293C4C0B9E424B5E9245E2EFADA18BF19171749BD744F93C13171505
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A favor	E1AFD0C2A919FDCCB6BD88199904CA947CBBF6338B6FE31FED8472CF20CE67A6F19DCEA597903D8D41C4BB498A1B5AAD31E690C6F82BCC8400DED3281B38AE7D
Rodrigo Fuentes Ávila	A favor	969FD0DA79C7F836113EA3C82470D1A020F54AA0438EBDFC881DF945A916DA1E4EC7E1421EA07F919EEE134385FAFA6362F671E50715B9C86137EAF09AC7BDED
Román Cifuentes Negrete	A favor	340AA567D6FD639B7F4977BBB8E0B7A639D2AE29AFFA978EF2E9717DFA8F8DB84E0520CB0A6EEFE37FF935BBEED2FBC518ECB9DAE1F8E1EE5C51DFC7CBD7B8C5
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	A favor	47DB64AFFB8AF13A79F960333DF392B5B5035849AB0DAA223EB7A494C367F7F8530053C269CD826825B5F3C32DF13B12C115D0833CD66F9579B69150C06F76A9
Salvador Alcántar Ortega	A favor	A35499E1192E97CBA11E53A61F6EE25505F99F172132B41F9DAD59106F6075660CB1868604149A95341B0081F31C6822CF60E6AD105AA1B7784705F91CD510B7

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Shamir Fernández Hernández	Ausentes	4E2344BDB16FC9AFDBEAC7D81940BA5F0297A4201408ED6950AF40A31301E978F69858B59B22D1F31DD5DA276DAE255EEE114331B7F66ED23A1645DA2813CCE5
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	A favor	A51E1A061904F9DFDD734195231801569B654DD020B24B63969FB1008D4675622E331552440B28D87B999E519CA4E6555431EDBF68550154A366A533E9BCF401
Valentín Reyes López	Ausentes	ED2CD7EA1FD21E15F9EABD84604CEE6F871F9ECFA602369A7FFE524ECF61DFA5C8F608695D8F9A5E355827CB5D0923EAFC53E03CAE2784E50CB00BCC26F17AAC
Víctor Gabriel Varela López	A favor	4E25046CE6DA7CBB3D95BD5393E714EC28D5FA56EFE4E255C958C1EC96B9D7E00A15DFC1389FC3B591FDE4DFBBD938AF846FB4E28B84A13F153E4758C826E988

Total 39

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITITLÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, en coordinación con la Conagua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán, en Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 2 de marzo de 2023, la Diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, en coordinación con la Conagua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán, en Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

El 2 de marzo de 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-1-1801, Expediente No. 6411 dictó el siguiente tramite–**"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo cuarto, párrafo quinto, que a la letra dice:

> *"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley."*

Continúa señalando en el párrafo sexto del mismo artículo lo siguiente:

> *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas, y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines."*

En el camino al lago de Chapala, ubicado al sur de Guadalajara, se encuentra el pueblo mágico de Cajititlán, el cual cuenta con 400 hectáreas del agua de la laguna, misma que lleva el nombre del pueblo perteneciente al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La laguna de Cajititlán es considerada como la laguna de la zona metropolitana de Guadalajara. Es uno de los humedales que regulan el clima de la metrópoli, es por ello que su cuidado y protección es de vital importancia para los habitantes de las áreas aledañas.

La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, hecha en la ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971. Convención de la que el Estado Mexicano es parte reconoce lo siguiente:

> *"Los humedales son ecosistemas extremadamente importantes para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades humanas. Es por ello que su cuidado debe ser un tema prioritario."*

Sin embargo, desde hace varios años, diversos grupos de ambientalistas, en su recorrido por la ribera de la laguna de Cajititlán, han confirmado la desembocadura

de canales de aguas negras derramadas directamente a la laguna. También han reportado la existencia de plantas tratadoras de agua, en completa inactividad, y la presencia de basura de todo tipo, asegurando que el agua se encuentra completamente contaminada.

Aunado a esto, la presencia de compuestos químicos empleados en la agricultura, los cuales al llover son arrastradas por el agua, hasta llegar a la laguna, no solo el desbocamiento de aguas negras provenientes de la industria, también el que proviene de las residencias, representan un riesgo para la salud de los habitantes de las comunidades aledañas a la zona.

Debido a que la laguna pertenece a un pueblo mágico, se ha generado un cambio de uso de suelo para construir residencias tanto para los tapatíos como para los turistas, que deriva en la demanda de servicios básicos, uno de ellos es el servicio de drenaje, cuyo trayecto final es la laguna de Cajititlán. La Ley de Aguas Nacionales señala en su artículo 91 Bis que a la letra dice:

> "*Las personas físicas o morales que descarguen aguas residuales a las redes de drenaje o alcantarillado, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y, en su caso, con las condiciones particulares de descarga que emita el estado o el municipio.*"

La Universidad de Guadalajara a través de diversos estudios asegura que todas las industrias asentadas alrededor de la laguna, emiten grandes descargas de residuos orgánicos y químicos, que superan los límites máximos establecidos en la **NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.**

La presencia de estos componentes químicos altera el estado natural del ecosistema. Diversos reportes por parte de la comunidad pesquera aledaña a la laguna, señalan que se han visto severamente afectados por la contaminación del líquido, a causa de que, en repetidas ocasiones, se han reportado la muerte de toneladas de peces que fueron muriendo, aparentemente por falta de oxígeno disuelto en el agua.

Las medidas tomadas por gobiernos anteriores, fueron la colocación de aireadores y humedales en la laguna para solucionar la falta de oxígeno, situación que se tenía prevista como la causa de la muerte de cientos de toneladas de peces. Además de adquirir infraestructura de una planta tratadora de agua. Misma que hoy no funciona eficientemente. Este equipo adquirido para el saneamiento de la laguna de Cajititlán

fue abandonado por la actual administración municipal, por lo que las acciones para reducir la contaminación disminuyeron de manera considerable.

En la actualidad, la laguna sigue presentando serios problemas de balance de agua, turbidez, alta concentración de materia orgánica y proliferación de malezas acuáticas, tan solo en septiembre del año 2022 se extrajeron más de 30 toneladas de peces muertos, entre popochas, carpa blanca, y tilapia a causa de la contaminación.

Esto afecta directamente a los pobladores de las zonas aledañas y de los turistas que visitan la laguna que, al consumir productos alimenticios provenientes de la laguna, se exponen a sufrir algún problema grave de salud.

Es tan preocupante la situación de la laguna, que los pobladores afectados han tomado el problema en sus manos, por medio de organizaciones civiles que exigen el correcto funcionamiento de las plantas tratadoras de agua construidas en la zona, regulaciones para la disminución en la utilización de los agroquímicos, y sanciones severas para las industrias contaminantes.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales es el primer acto para nuestro propio autocuidado, cualquier alteración podría causar una afectación al delicado balance de un ecosistema, teniendo repercusiones directas en nosotros, es por ello que, como diputada federal preocupada por esta situación en el estado de Jalisco, me permito proponer el siguiente:

En mérito de lo expuesto, es que con la presente propuesta se busca exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 señala que:

> Párrafo Quinto. - Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

> Párrafo Sexto. - *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"*

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano a un medio ambiente sano, así como de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: Que la Ley de Aguas Nacional en su Artículo 7 Fracción VII señala que es de utilidad pública:

> ***VII.*** *El mejoramiento de la calidad de las aguas residuales, la prevención y control de su contaminación, la recirculación y el reúso de dichas aguas, así como la construcción y operación de obras de prevención, control y mitigación de la contaminación del agua, incluyendo plantas de tratamiento de aguas residuales;*

TERCERA: Con la presente propuesta que se señala, se da cumplimiento al componente de sostenibilidad ambiental, que es una de las metas y objetivos resultantes de los diversos compromisos Internacionales que México ha suscrito y cumple con los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 "Salud y Bienestar", 6 "Agua Limpia y Saneamiento", 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" así como con la meta de Sostenibilidad Ambiental promoviendo la conservación y el uso eficiente del agua y del suelo, de igual forma impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión.

CUARTA: Esta Comisión dictaminadora, ha expresado que la problemática de escasez de agua, debe tomarse como un asunto de seguridad nacional, toda vez que, si no se implementan acciones de manera urgente y a la brevedad posible y tal y como lo expresa el promovente, no habrá recursos presupuestales que alcancen para remediar una crisis en la que ya estamos inmersos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a hagan públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos	A favor	F22CF249A00D4978BEEA32B6DD80 E99BCBFAAEAED07D6271D87B3A30 C91E6B9E34C9BE0C7ED73B3992 7855F03CBC6A4747A692739BEE2A0 FBF7DD678C917A6
Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	059D56051C4A52DE9D3F54ABC1A43 DE5823E69288398282FA0BF04DA36 85F121063E530559D79E2DC06DE35 23185377E975C1EC39C19AAD191F5 E332435B9DE6
Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	21EA78D96310248A8D4B552F044D6 AD20E964DCF5ADF0F6A8DD3A95C0 5A39E2D77EB176465ABB244E238FB 7C57D271ECEAF82B857D269283371 CE12A76C42365
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	019B882E34F322CF13C3641165C068 4AC9416813C56D38B79A97BC27C36 CB4914D3D9B98E854D15E55B6F52F 6AC5F6F11447FC975E72CC1FA5FD1 57EF78B1957
Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	224587566E6101EA4B90D61713E91C 88953890710884EF9320CB91E27AF8 2197F28BF866FC97A5D307D7D5C74 2157ECF7796534FFA73FE66F95575B 2FFCE598C

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Bernardo Ríos Cheno	A favor	27087A398605B25C0469F08692F78C F6268E3B0C8AAE9D046F99F739FD7 C7658619DBD9BED6D3A44E9784D8 E46E2B3698EF149F697DCEF54A30D BE3F492DC93A
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	62F727A08CFAEB29B186B29486BCC 57F3E6FD5E51381471E60AFC8FA6C 01F75C750489C17F06CA0C2C277C0 63792A8CC216C6C276DC550A004BF 78DA9B307D21
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Ausentes	4CAAE800A998E2CA7396E11928D03 A364FE2C9810A67DE4A921FAABC3 EFAD55F20BC58253B407D03C2D9D 2EDDF63D3F69B54878BC851689EA9 87097E70ACE819
Casimiro Zamora Valdez	A favor	ED9EDCD8E699207612507EFA1F308 810BA3D4997274C761653DFF6880F2 559B27D732E498CF47E5F5B9C6D9C D91F843BA2F924A730E92F035D4E6 A0B02ACB2BF
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Ausentes	C4732427F56793E28B32D569FE282D A893FB88C084E36BCB6455F912944 64F2D428B28E81C9F3041183BD79C B5676DF75825E16190032E69E08558 963FA4304A
Eduardo Zarzosa Sánchez	A favor	040CEFE67C9140B2D8849C42208A3 894CC3B450F599F4D078303FC4F68 9C3B0900198651173446O7F7CF452E 50D9800C7671EAB10640C1C7034B5 FD4D200CD56

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Enrique Godínez Del Rio	A favor	A0D797B3233CB67781F3ECF03CEC D579BF14E2509BDAF5760FF571ACA F0B858F50F8EF837C60B499DF4468 FC4BE296AE6E53D3D8F6B0A5CAFC 041DEC7B58EF39
Eufrosina Cruz Mendoza	A favor	72C6E6EA07F7D39B91E9FE2FBB44B EF4B3949EAFB567E650D0B15F0D42 2628CACA679997D054FFE48D47B9A B86C46D31AFBC77C573D4C150209F 1C941CCE34AA
Francisco Javier Borrego Adame	A favor	F6D4A6113941E2CA3749ADE9C9F71 7D13C5B1DA1B7720E6169FCD837C FD8176E23FA91DDB64A49D6021A54 C6E35F0076C7A728D90583DDFDB8F 876B027182863
Gabriela Martínez Espinoza	A favor	0C83CDB605CF7E702AAB13C71BF7 0DCCF820CB68D936B93DDC09F0BB 39440E7D9950D9EA743BE0DD067FD F748AD94799AFCE660D404FCD1B38 924BC2CBD5C4B7
Gerardo Peña Flores	A favor	88D43DD82263DC5A6DAA35F7FD7F 494960E5664B33B1C11B5033E99392 0104FFB561DACE8B6396D5F86B464 BF610EE4EDDD8C9812B90EA5C77A CDF125A981A94
Héctor Ireneo Mares Cossio	A favor	79E8F83A9632236277D6B08DC09DF 81B35D7C4820E22A7B961ECF924B6 60763704B1F9A4E57809F6C5950753 1EB7F042293994D0A60D507034B95 CB2813AB955

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Jesus Alberto Velazquez Flores	A favor	A5BE03A312D3BBC4F8C1767E8DA6FBC3A85FA07A1E89527359B63F90982BA52C4DFA2750233F0F4FA1F2B193FC7433731C396E0118051D4BE81FD3F722F881AF
José Luis Garza Ochoa	A favor	E974586E792E44C1E73932A08B6C9F5C83273BA306590941E25EC924EB20FE2354377C09B22B494E89B931FFEAD3C9870BF8D77C1D9E6FCB27B2B36A5AE99AB1
Juan Angel Bautista Bravo	Ausentes	EDC1745E47DF263F207FAA8E6AA9BAD76C2A206A0EBC3A6439C165A9123D39686288A58F54295E68B909E6FE1CCDB19648A5EE0CC0F6BC8F1E1256F84526D152
Juan Francisco Espinoza Eguia	A favor	C0F3996086BBAC70C1FF219C773800F01F0F81134DA555CEC3D9CD5492FCE44FB59F36A73088D9A0395C4E68E20C953CCE2A6DCFAC1BFCBAE58B1FB1F4DF55F1
Juan González Lima	A favor	7B72FD0D48DFBE0D2D6CDEEC0C02A6B8B05D80A2D3AECFAC345040EC9E1D483E82554F04792133340FA4BFB6AD539A8D22411237D7148AC113EC2F0D16517F33
Karla María Rabelo Estrada	A favor	E838D9A993BDF4FFDD53BAEA851BA59F7453584662B0D4D9FC7C6558152A785882DD581FEFFFFFFCE5E08E1BDE92924AC4CD0FC7F41532FC3A9A5D58D6EED9A8

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Leticia Zepeda Martínez	A favor	0CB86F5F7D359E9E16224D0FCB4D A0F98B9A25E4ED336354587533B4F EE202AA9E2E6D2CD2BAD4459EAC8 1376ED29DC9CAA8BEB9E608F72258 7794C41A970DA9
Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	Ausentes	736473CDCA1018FB3446C019B3E24 5A645D9C2D5683C658DC35CF0BE3 0C1FA3117CCE0043FCE0047F7A881 5FFBF10D04B9D8D1A9FB01E011B26 B8A63EB18D04E
Nelly Minerva Carrasco Godínez	A favor	C78CA1FACE8661C5E2C440FEB717 C2F3BC67AAC7B373BEE7EF4F54B4 BEF868E5DDF186967EAF1DF0BF73 A50E64392E8D8B273936C94E093408 E3398C6B139FE2
Noel Mata Atilano	Ausentes	49A6ECEDECDDC96F10D16B511822 B51120BF4DE2CA191C95E50BD16D 8757F5EC244AF32068045AB0754952 66153D980E785658BE408C5E87AE8 D9C6C1A0DC8EF
Olga Juliana Elizondo Guerra	A favor	B3A3CD0395462ED5339BC2822E37C 943867C4E3643C0C747B43D8289744 064EFEC1E60EAC38058104EFCEC8 52C929F84337CF7FFEA17F17B34AB D59BBE250BDD
Pablo Gil Delgado Ventura	A favor	205112D686405EAABDE86044489AE B82A7A252DBC5EC080659EFA5C898 D17D2193D9CB55A2037211376D9CF 982EAE7332D246C001DF43D077FBE 418AA2921A5D

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Pedro Garza Treviño	A favor	BAD158B8F1BBE657274B2A46C7848 B4AD7EDC11CC9C193C260ECDCD8 CE4563CCD2A4D97767D4B92EA096 35801C8474FBD0745A992E93E9FE4 255DCDFADD919D3
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A favor	49322A86129CFFC703680A4A3AEEF 5CC1E53AFBDD83FEB9EC5880E65A 8E78DCD3D85647ECC97DFF3721B6 2CF5A9BBFE80532B5AB20B626E0D9 AF524F1E434E01
Rodrigo Fuentes Ávila	A favor	B020987818A5B1B67B6102296B025F E02616F54D75B812161DC6BF620263 D9DEFD4932455DE9639214278ACD4 DDC74E44D36B1DCB29A22AA7AE4C 217AAB4979A
Román Cifuentes Negrete	A favor	DBA6CD42B565157F507752E78996C 9242AECBA4CD8B5FFE930BE15FB3 08082C7E3A015EB98A24EA2F7988F 396D803D31B26F99349EE9598529C2 44A99916A957
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	A favor	D8D6ECFC432FFD7DCCE58C81C3C 4C09D3029ECAEA575E2D9DE79CF7 2B0D7C533EA5B759EE3D44027B75A 93539A0CD6E550BECAB6AC7386275 3846BB256E32BB6
Salvador Alcántar Ortega	A favor	34BD92ADA9834DADA30F1126881E1 A4DE6BB767C9EA249C8493762E87B F19C8AF10D79FD9D56AF5CB45D5C 46578C4C7CC96C7FE4BEF817C618 CF521EFAC85EB2

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Shamir Fernández Hernández	A favor	71D8BC5A183F480AA3A4A594DD9E6AB562CA0A316CB72FCE7D56F5FB6F0C1B491360AC7AE6611DB630956EFADAC5CF8BF9BD71F0A5B23560B070ED84A2A8677D
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	A favor	29E019786F48CD2D94838D0C671D79D76EE28FC7744129B29AA70DEFDD5024E26A13855C82A87E70A50E7362E2BEB6A4844E30E290F3863DD7F3D75A979053D2
Valentín Reyes López	A favor	84AEA8847195339AC400DE9BEEE1F88DAF25AD4D04EA406696C972B7BD7707C3CA255B930DE47251DC15F2FDE6F892B8FF13D48B891F74AC9595B037BCE84D33
Víctor Gabriel Varela López	A favor	C3A6E7BAAE99C767F4D1B8B944351ADC8989C5D97645B5EED50A0FFEEC6C2C3AE2B7A4257DEB6F381480C905819642480A1CFD115245BFA464AE8CC5F54FE04A

Total 39

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México y a la Conagua, como parte de la estrategia de atención ante la temporada de estiaje 2023, a incluir una campaña de concientización sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 1 fracción XXXVIII, 43, 44 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 28 de marzo 2023, el Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México y a la Conagua, como parte de la estrategia de atención ante la temporada de estiaje 2023, a incluir una campaña de concientización sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El 28 de marzo del 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio **No. D.G.P.L 65-II-2-2013, Expediente No. 6828,** dicto el siguiente tramite **"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El uso de agua sin restricciones ha crecido a nivel global a un ritmo de más del doble del aumento de la población en el siglo XX, hasta tal punto que en muchas regiones ya no es posible el suministro de un servicio de agua fiable. La presión demográfica, el ritmo de desarrollo económico, la urbanización y la contaminación están ejerciendo una presión sin precedentes sobre dicho recurso, sobre todo en regiones áridas y semiáridas.

Asimismo, una de las causas que más impactan en la escasez de agua en todo el mundo es lo relacionado con el sector de la agricultura, de acuerdo con estudios especializados, se estima que aproximadamente la agricultura es responsable de 70 por ciento de las extracciones de agua dulce y de más de 90 por ciento de uso consuntivo. Aunado a ello, la presión conjunta del crecimiento de la población y de los cambios en la dieta el consumo de alimentos está aumentado en casi todas las regiones del mundo. Diversas estimaciones realizadas han señalado que de continuar con la tendencia para el año 2050 será necesario producir un billón de toneladas de cereales y por lo menos 200 millones de toneladas de carne más para estar en condiciones de satisfacer la demanda creciente de alimento.[2]

En nuestro país entre 2010 y 2013 se presentó una fuerte sequía, a partir de ese momento la Comisión Nacional del Agua (Conagua), organismo encargado de administrar y preservar en cantidad y calidad las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, estableció un marco institucional a fin de atender dicho fenómeno, a través de la emisión de acuerdos de carácter general para actuar en situaciones de emergencia por dicho motivo. En este contexto, a partir del seguimiento de varios indicadores hidrometeorológicos y del estado de los recursos hídricos, la Conagua monitorea el estado de la sequía en cada municipio del país, a fin de descubrir las anomalías, la evolución de dicho fenómeno y, en su caso, declarar un estado de emergencia si se detecta la presencia de sequía severa, extrema o excepcional.[3]

Asimismo, nuestro país se divide geográfica y administrativamente en 26 Consejos de Cuenca, los cuales serán la instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría entre la Conagua y las dependencias y entidades de las instancias federal,

estatal o municipal. Cada uno de los Consejos establece y aplica sus respectivas medidas ante sequías, ya sea de carácter preventivo o reactivo.

En este orden de ideas, año con año México ha enfrentado el fenómeno de las sequías en diversas regiones del país, expertos coinciden en que esta situación obedece a diversos factores, entre los que destaca el cambio climático, sin embargo, el desperdicio de agua se ha colocado como un factor más que alimenta dicha situación.

De acuerdo con información del Instituto de Recursos Mundiales, 17 países, que alojan a una cuarta parte de la población mundial, enfrentan un estrés hídrico extremadamente alto.[4]

Ante dicho escenario, las autoridades implementaron un plan de restricción de uso de agua acompañada de una campaña de concientización dirigida a los ciudadanos a fin de revertir la situación. Gracias a múltiples esfuerzos institucionales, pero fundamentalmente de la población, se fue retrasando la fecha en la que Ciudad de Cabo se quedaría sin agua, en un primer momento la fecha caótica se logró retrasar para el 11 de mayo de ese mismo año, posteriormente para el 4 de junio y finalmente para el 9 de julio, corría la primera semana de julio cuando el gobierno anunció que se había logrado frenar la catástrofe.[5]

Para expertos en la materia, el "Día Cero" ha sido lo mejor que le ha pasado tanto a Ciudad del Cabo como a toda Sudáfrica pues se logró crear una conciencia social real sobre la importancia en la planeación hídrica, así como en el consumo responsable.

Por su parte, México es uno de los países en el mundo que enfrentan mayor estrés hídrico, lo que significa que cada año se extrae aproximadamente el 40 por ciento del agua disponible para su uso, por ejemplo, en la cuenca del Valle de México se extrae el equivalente a 55 metros cúbicos por segundo y se recargan 25 metros cúbicos, es decir, se recarga menos de la mitad de lo que se extrae.

Aunado a esa situación, enfrentamos cifras preocupantes en el desperdicio del agua, de acuerdo con ONU-Hábitat, en el Valle de México aproximadamente la mitad del agua utilizada para consumo se desperdicia, lo cual resulta alarmante frente a la severa crisis en materia hídrica se que enfrenta a nivel mundial.[6]

El pasado 7 de marzo el Gobierno de la Ciudad de México anunció que este 2023, debido a un menor almacenamiento en las presas que conforman el Sistema Cutzamala, la capital del país recibirá 24 por ciento menos agua en comparación con 2019, al pasar de 10.5 metros cúbicos a 8 metros cúbicos por segundo, un déficit de

2.5 metros cúbicos, lo cual derivará en una sequía profunda no solo para la Ciudad de México, sino para toda la zona metropolitana.

Ante ese escenario, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Sistema de Aguas Capitalino, la Conagua y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras del Estado de México, presentaron la "Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje 2023", la cual buscará rehabilitar pozos, mejorar las principales fuentes de abastecimiento y una distribución equitativa con el objetivo fundamental de garantizar el abasto de agua a la ciudadanía.

Desde 2019 se integró un gabinete con la Conagua, el gobierno del Estado de México y el gobierno de la Ciudad de México para hacer frente a las sequías en la zona metropolitana del Valle de México, asimismo, se han realizado obras de rehabilitación y se tiene previsto realizar ampliaciones de otras plantas potabilizadoras.

Sin embargo, a pesar de las acciones institucionales emprendidas por los distintos órdenes de gobierno, es una realidad que las crisis por falta de agua no podrán enfrentarse de manera adecuada sin una participación activa de la sociedad.

Pequeñas acciones que todos podemos emprender para cuidar el agua son las siguientes:

• Reutilizar agua cuando sea posible y pensar en oportunidades para aprovechar la que sobró de alguna actividad para usarla en otra. Por ejemplo, si se pone un balde mientras se calienta la ducha, se puede usar esa agua para el lavado de manos, para trapear o regar el pasto.

• Tomar duchas breves.

• Utilizar grifos de bajo consumo, los cuales mezclan agua con aire para ahorrar agua y generar potencia o permiten ajustar el número de orificios utilizados para gastar menos agua por minuto.

• Cerrar los grifos mientras no se usan. Este hábito es fundamental para evitar desperdiciar agua durante el lavado de manos, de dientes o de trastes.

• Regar las plantas de noche o por la mañana para evitar que el agua se evapore a causa de las altas temperaturas.

• Utilizar electrodomésticos (lavadoras y lavavajillas) eficientes que reduzcan el consumo de agua.

• Revisar los grifos, inodoros y cabezales de ducha en busca de fugas y repararlas lo antes posible.

• Usa el lavavajillas o la lavadora solo cuando estén llenas.

Es fundamental que la ciudadanía tome conciencia de la situación y de cómo pueden prolongarse las sequías con el paso del tiempo si no se toman las medidas oportunas en el presente, un ejemplo de lo que se puede lograr es lo ocurrido en Ciudad del Cabo, en donde el trabajo en conjunto ciudadanía-gobierno logró revertir su "Día Cero".

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo quinto y sexto señala que:

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: Los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, coinciden con los planteamientos del promovente, ya que se trata de hacer conciencia de la importancia del vital líquido, su forma de uso adecuadamente para que las generaciones presentes y sobre todo las futuras hagan un mucho mejor uso del agua.

Por lo antes expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, al Gobierno del Estado de México y a la Comisión Nacional del Agua para que, como parte de la "Estrategia de

Atención ante la Temporada de Estiaje 2023", se incluya una campaña de concientización dirigida a la ciudadanía sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la zona metropolitana del valle de México.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos	A favor	F9C0B9DA64776CFE9A34A64285B66A3EA62F6BC855254BC948715797AAE29FB7D63520F4A8841AEC07F069C23E3247C3052305506D7066910F75F9E72B366524
Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	F3D6975784C3070E9299B7AA3F4BF30F772D4A29396D6943E49EF4F578D315C4CAE6E7958B9BDD6D92BE6974590EEDF290806D2DDFF19711DB526FB456623538
Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	4CE7F83A76C414D2C0B6D6B5DEE69BA71104F0081071F14B07F56316EC22D6F952934A467F28FF9CE4EAD6A235E453956D894A31BAA51F1A07579B6D46D0BEDE
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	40347E7B264EA1D698C7B623028CE73297DDD150A678EF3F37F76EFE050F5EBD9CE43D55BCE33A3B233C564D7D1AE26EE6A584BFD08C138959C158E13A86612A
Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	F171DC888A5DB57852713FCD5652A10C17FA37F5214184CE7979E54501AEA0336D59F6F31735FF3812296909C8B559E7D28A5A3D20E1C8B16804BD4FE6BFAB85

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Bernardo Ríos Cheno	A favor	4073A3D95C1A474FA9677319566AB7 6C9EE8322755CEE81A1D5A4E1140B 523F6333CD028683BFCFC400D114F 7811964A093BD5073EB755ABE20836 084AC2518D
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	274216836B3A35211F7F8B540C32E8 EF9241EB6A2C8022CC87C0A17953B 50F511F694BCE1A353DADB0A4BFC 349626FC29B6F84641BE89A28DAC1 3E50E57098A6
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Ausentes	10166F06E95FA0C6D19EC410C150F 3C82C49E0D44CEEF76CA02C96B41 B3A481C62F9A5DB380D1D4CFFAAB 0D2E81DA5101E82FEE9EFC51DFEF A951233D1C63202
Casimiro Zamora Valdez	A favor	0A262EDD0D563031A2201ADE08EF9 9D3AFE47F11D1967C10257779036B0 91044C978647AF65A3086500A6BF23 2F90CEA1FD17CEF8F7BEC4E29869 BEA2A9E8C8A
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Ausentes	A97062E3DC8E826D1EBB7AC2132F5 22BDB0E9C0B77555EB5E0A171946A 3D143181AF1B364D9E63995F7634A4 B3FD58A5D50FF1AB9101F53F9FC0C E3DE6778757
Eduardo Zarzosa Sánchez	A favor	BFC9A3E61E76CDC67C61092D8426 AF83709D73E0778AD678E94FB9CDF 89900AABFDBE65B91EC512BAF060 C39BDAA6F9C7A262B3DE6DBB756A 2CE58AB6D3BC08D

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	
Enrique Godínez Del Rio	A favor	1A4B03729664BAFE4A5CF4BE73D16CB42478316E7D3DD4ED1BB6E5E4812F899671F8F0B40200D1B393B84429074DBEA4018CFA96895BDF82641CFCC7D811C7EC
Eufrosina Cruz Mendoza	A favor	CDEDD6A9B3209CACE7C8BC3E579968291DCD3DFCD3F56D35E1F59DCDC025A1AB663FBFAD539CD3E440C174A8A4315004939003C8D4FB4451AFF861495086969B
Francisco Javier Borrego Adame	A favor	BA408A8A2BF2CD7AD38D7487D4D596BABACFEF4A1EAFE78CA6EBD840605552150B29E5B1705A79B1CAD9656F828D9BC0C469A2DD01BDE1B4506CE9390D8EB1F9
Gabriela Martínez Espinoza	A favor	1173DBDA22A655EEB839CEB9A6FC3ECE9624099519AD1ACD3BD5CA981255E0F0B0E3C45E8D369133D4BC5BB722262A761962F519381062F91621CF0974C38D00
Gerardo Peña Flores	A favor	24C7BA0CE425D533CB12909E630F2E62F771616C494F1197782AACB612E742F11D8AC0B9329E8E278F79D7A694771CC8A3A39A4D61448921739E02462A94E1B4
Héctor Ireneo Mares Cossío	A favor	CA82F5B8AE69574E97DC6DF0319883F6C35519042A5F4E1FBE107AF71CE8B46CCCAC485E57E2C28F5415164952BF54B6081E70792FF03C411B82259C04F4E0DC

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidraulicos, Agua Potable y Saneamiento

Jesus Alberto Velazquez Flores	A favor	78003DD2201E813EC0EF7E518F2AF7729051FE9701D4DB96EA480C94A1998CB466BAAA40BF4602124A1752034C42877605684E5971D802E6E97A6B2ED04B1BD7
José Luis Garza Ochoa	A favor	9D690F52202723DCD60F64F25F51B6D43A74696302B894E73056EE2DC93122E582D494C57A258B7A67CDA2E61D0D30B3753FAE8FB5A966251FBBD0D2153C340F
Juan Angel Bautista Bravo	Ausentes	B95C49743AF5B9CDC57953D659F2FE8F1E9A236A744915071A04786B4912D1D3A607F4E7BF78A5F366CFC669E87EBF49DC85207366ED59019EFF47F62AB4AF41
Juan Francisco Espinoza Eguia	A favor	26856BD7BD2D51547B236ECC36A867B3E971A9D590ED1DBD65C46B766C4D8732805A136A793B1B3DEED07E9D7E08F57291E7E61BFAB023D5E76109466B22CCE6
Juan González Lima	A favor	55711BB0410632AFCE6E36451FBE2B6EF07FFC0868B4D2F00F7AA7BE36BC0F8B04560F3F4CE3B216DE9199C74FFF10C116D5C5A5004A712E5533D76A7A960366
Karla María Rabelo Estrada	A favor	FAB657871004781223AA8A1AAB2046B5EBF0F9343E23909BB626DAD19D5BF9BA07FC2E0DA928970DC3F4A486DBB46B48127DC080AE7DC985AE163C51BE56068D

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Leticia Zepeda Martínez	A favor	31735F66DBAD9BE381F716A256EE0 0CB2E1A166BD7648FA48925CEC7D 25B71CB6BF3DFC8AEC0BE3D4B933 2A20322374C0A4D21EE3453E54F1E 98E12B410E2595
Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	Ausentes	EB65D21C428E83FA91BCDFED006D 0569EECF66D1F41595254C03E68526 131C4E57E683AB68885E02587F4E49 084F61804588CFA1DBC1BBBEC681 BC4D5AFCCAC5
Nelly Minerva Carrasco Godínez	A favor	2D5C087CCD13BC590CC59FDCA256 AC770E26F23E25E46E050B721FDB4 DB24554DC8E27240EE75CC2529B84 BFB66475D2947B756A9F3883354E5A B5D2B2A1FCAA
Noel Mata Atilano	Ausentes	B484FE5770B357CFD1EAACA33EBE B09E2CD7630DF31A009B7F798CC29 6145A0D945BC249F90C41E72F08D6 0726D5DB41060B6D6DCBB80B1D52 1B8EE1265AAF40
Olga Juliana Elizondo Guerra	A favor	BF1645821245C27D422E606705E9D3 222125F7BEA1D49E43B126C3F0618 A0D797B371581D54E9A467BEA14ED 290E4FDEC977EF0E8563DA1EB1BB 5ED02760E22C
Pablo Gil Delgado Ventura	A favor	493102998CBBCF8E607A900201CF9 A1D8F720EB5454CF4A6EF9ED6C02 DF8457AFA476503C86B5EE725F4C7 E2D570D254254A08369559970641DC 4D2DAFCE8C12

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Pedro Garza Treviño	A favor	7AB2ACF7959512F4A28806F43221A AFEB28D9ACB74310AC3B0AF7A6E9 E0AF441227E94D23A2041E247E72C 76E28553C99D4EBB874CE338739FC 2316BE1EF3D82
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A favor	F02DF8A539D596FBDC3A2C55268FE 2747A192978322F95C600E3D21B156 3B80B2EB082784E927EF9BCB27447 5B94A8ED098013272DC9D7B5FB15B 7CF2A3DAEFA
Rodrigo Fuentes Ávila	A favor	F16F807D7519AD7A0A9122CFC86DC 6C206EE71386BE6771207D7ACCF9A 26120A04075045BA909ED1EC55B1F D7C61B7F2796969E2A9276262FBB7 54350368EC4E
Román Cifuentes Negrete	A favor	8F2B9F24800FA8FD9D6353F0B255A 7659900C22786C403CF86C1648E6A2 44CD10D8781C488A9E702B04E86B6 81D8087EEC4D328F438BA05F6CA00 A80EEAF0687
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	A favor	E07000469DC1309ECD30EA798CEB9 97E3072331AEEF4B7267C3A5D425B E333071135D726EED967DBA4A3E1D 16B99D082FE190E1D7921E62410C4 B61583A13B38
Salvador Alcántar Ortega	A favor	A87662988E4692E587CEFDE978B7F 45CD8CFA7828DA80FF5C1DB2775B 42DE10AA80371D3176CD9FF32CC7 ECD0C39AA36441C790E9346DA69D 35D2B1A6810D9E4

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Shamir Fernández Hernández	Ausentes	F74F8D978DCC2F9BA5BD3C952A1C37C898FABB01D86E9BD303D052D6E874626FAE3A6C22B9723FF28C397CC874989B0D9FECE328798101A87F76D9483CF46AA4
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	A favor	1752633D70D2902F17E9A910C4BDD5AB9CA29E7401D8BD78ECBBD0AEB2A3A2D825D89C6270C665D8D56067677BF0D7D85CF9000776130DFB0510E1BD4318B78B
Valentín Reyes López	A favor	412EE5B7B79FD142F7461196AAF8528BB685CFDC53DDE49BE151497E238C87FF7AD46D68C25EE210D0485B93A6C04174EB2CE9594780856B7405AD4B9EB229EA
Víctor Gabriel Varela López	A favor	CB643D86353708DC9BEFF81E746CF371A93B5706635C9B7DD835A6BFEDC08D280239785C39342D2C632B442A8762B9B35504738E5033755120FFA8F65B16403A

Total 39

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL VASO REGULADOR EL CRISTO, EN LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EDOMEX.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Baz, en Edomex, a cargo de la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 28 de marzo de 2023, la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Baz, en Estado de México.

El 28 de marzo de 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-3-1921, Expediente No. 6843 dictó el siguiente tramite–**"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los lagos, las lagunas y los vasos reguladores de agua se encargan de captar, contener y regular los flujos de agua en la gran cuenca del Valle de México, de no cumplir su función provocarían grandes daños a los asentamientos humanos en torno a ellos, no sólo por la cantidad de agua sino por el arrastre de material orgánico e inorgánico, en su mayoría basura, cuyos niveles de azolve reducen su capacidad de almacenamiento. La situación de los cuerpos de agua y presas construidas para regular las avenidas pluviales supone un riesgo ambiental, dado los niveles de contaminación, y un riesgo logístico en la temporada de lluvias para la canalización de las aguas.

En el Valle de México existen al menos veinte vasos reguladores que cumplen dicha función, entre ellos el Vaso Regulador "El Cristo", en cual se encuentra en el cauce del río De Los Remedios, que discurre con dirección noreste y cuya principal función es el control y regulación de los caudales extraordinarios generados por precipitaciones pluviales en el occidente de la Ciudad de México. En ese sentido, el crecimiento de flora, la acumulación de basura y fango en su interior constituyen un riesgo para la salud pública. La situación del vaso es motivo de mal olor, fauna nociva, plagas de insectos, emisión de gas metano y altas concentraciones de CO2; así como un riesgo logístico latente en la próxima temporada de lluvias, entre abril y noviembre del año en curso. Se estima que el país recibe alrededor de 1.5 millones de hm3 de agua al año en forma de precipitación; del total, el 67% cae entre junio y septiembre, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Para esto es importante señalar que México como un país responsable con el medio ambiente se ha comprometido a través de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable[2] en su Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, lo que supone la responsabilidad de elaborar y aplicar políticas públicas que busquen separar el agua potable de las aguas residuales; facilitar el agua potable y tratarla; proteger y recuperar los ecosistemas de agua dulce; salvaguardar el acceso al agua y el derecho al uso del agua.

La Ley de Aguas Nacionales[3] define en su artículo 3, fracción XXVIII, la gestión del agua como el proceso sustentado en el conjunto de principios, políticas, actos, recursos, instrumentos, normas formales y no formales, bienes, recursos, derechos, atribuciones y responsabilidades, mediante el cual coordinadamente el Estado, los usuarios del agua y las organizaciones de la sociedad, promueven e instrumentan para lograr el desarrollo sustentable en beneficio de los seres humanos y su medio social, económico y ambiental, (1) el control y manejo del agua y las cuencas

hidrológicas, incluyendo los acuíferos, por ende su distribución y administración, (2) la regulación de la explotación, uso o aprovechamiento del agua, y (3) la preservación y sustentabilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad, considerando los riesgos ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios y daños a ecosistemas vitales y al medio ambiente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[4] regula la gestión del agua en su artículo 27, párrafo quinto que establece la propiedad de la Nación sobre las aguas; y en su artículo 115, fracción III que atribuye a los Municipios las funciones y servicios públicos del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

La Comisión Nacional de Agua[5] , constituida como el órgano Superior con carácter técnico, normativo y consultivo de la Federación en materia de gestión integrada de los recursos hídricos y por conducto del artículo 9, fracción XIII y XIV, de la Ley de Aguas Nacionales, tiene la capacidad de fomentar y apoyar los servicios públicos urbanos de potable, alcantarillado, saneamiento, recirculación y reúso en el territorio nacional, por lo cual se coordinará en los conducente con los Gobiernos de los estados, y a través de éstos, con los municipios (...); así como fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable y alcantarillado; los de saneamiento, tratamiento y reúso de aguas; los de riego o drenaje y los de control de avenidas y protección contra inundaciones (...). De tal modo que, la Comisión tiene las facultades para instar a los Gobiernos estatales y municipales a emprender acciones específicas para el mantenimiento y el saneamiento de lagos, lagunas y vasos reguladores.

En mérito de lo expuesto, es que con la presente propuesta se busca exhorta respetuosamente al Gobierno de Naucalpan de Juárez y al Gobierno de Tlalnepantla de Baz para que a través del Director General del Comisión Nacional del Agua emprendan acciones conjuntas para la revisión de las condiciones medioambientales y en lo sucesivo, el saneamiento del Vaso Regulador El Cristo, acciones específicas como el desazolve del mismo, con el propósito de que funcione en óptimas condiciones para el periodo de lluvias próximo.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 señala que:

Párrafo Quinto. - Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Párrafo Sexto. - *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"*

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano a un medio ambiente sano, así como de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

Segunda: Que la Ley de Aguas Nacional en su Artículo 7 Fracción VII señala que es de utilidad pública:

VII. *El mejoramiento de la calidad de las aguas residuales, la prevención y control de su contaminación, la recirculación y el reúso de dichas aguas, así como la construcción y operación de obras de prevención, control y mitigación de la contaminación del agua, incluyendo plantas de tratamiento de aguas residuales;*

TERCERA: Con la presente propuesta que se señala, se da cumplimiento al componente de sostenibilidad ambiental, que es una de las metas y objetivos resultantes de los diversos compromisos Internacionales que México ha suscrito y cumple con los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 "Salud y Bienestar", 6 "Agua Limpia y Saneamiento", 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" así como con la meta de Sostenibilidad Ambiental promoviendo la conservación y el uso eficiente del agua y del suelo, de igual forma impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno municipal de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Baz, así como al Director General del Comisión Nacional del Agua, a que fortalezcan acciones conjuntas para la revisión de las condiciones medioambientales del Vaso Regulador El Cristo y realicen acciones específicas como el desazolve del mismo, con el propósito de que funcione en óptimas condiciones para el periodo de lluvias próximo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Bustamante Castellanos	A favor	8A8ED55AD20E748BF1C99064A7CA13680B6FF136F07ECD3974E449D47149626C436D734D39B68D091F3153EB6A84C54FBF98616B45DF2C6895460AEFFC5B215E
Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	CB7322A67D9C304AB7C4CD7D5DA2A6B389214EE04B5F2BE7305440D8286254971D82F7B058899EAE46DC57C1D7DF33BBC7EC2D8939DBF08F0CBE294EAE438CEA
Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	8F7F7E0775C54D8748EFF1E92B79149AFFEF087044B20B9282325655D355D7439B613DE876FE01D7FC0E2ABFD2AF34DB792FE69BC9D3A6F3E7BDE2A63BC0092F
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	29A120EF8A72D65895C4AC94007549322B82F05F66D9CF65E35E85BA1487D08AD9DBA747D707E83158EBC870CE9C88A096B43BD27FE376AD5124A4508A318B46
Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	B3CDAD418D91FC240DFC1CD2CEADD3D96099F82E040E63F33C5EC1B6138F2AD741F63EA2F4841BDCCFF2D926109A7169245DB079B4FDAA7477F0A86733664C73

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Bernardo Ríos Cheno	A favor	914FED79E5E5D4CD49E5364E90A65018E84BC72789A485D5C5E987FB8911DFB1A7A7699221DECC08A2C2DD09790425A6A2BB0FD1D7053976B1C57C1329651AA8
Braulio López Ochoa Mijares	A favor	A064324287CB0FE391006EE0F61790798EDCB16086C12206F32CE3DCE3EBA6ED56CCD355FD92323CEA80919215F29BFF4DDC55F6A2164BB63AC2523681F2A5F9
Brígido Ramiro Moreno Hernández	Ausentes	70097E3A8F6D1C0436584737C138F5A154DA183FD862E50446A845BBC56545F43B12410D46C3D026C3195EB88E25E7A3625103B0761DE96EF7CA89423AAED946
Casimiro Zamora Valdez	A favor	A5AB0A8C10699761638BA61C3125DC22F07B329921D65944F73F8B640EE8C9CB5908418C81A5129B7951C64C7F4EA488409F47BACD5F7EC4066FE90BAD511418
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Ausentes	07FDF4AB19B896B23D6584187F05FC1F33AA1233E8FD3698FC26EAC514D7B11AEE96FE5048EF998823AAA728955C219B2692322087DAEF12F4702E63BABF686D
Eduardo Zarzosa Sánchez	A favor	9F3FDF3E264A5B59E505622E0703433B47C271607E389785371054CA16AD04CE3C90EEDD7EC82DF284FAD6E75EEF11CDF724CFCAA51E5E0588A950ED1C11666E

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juarez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Enrique Godínez Del Rio	A favor	9A52E0BF41833DB22693C82B3DD3A55710293624F5489C002E6E6FD3AE96845B0CF45EA1D5466B9BB1DA81B4AA8FA8E3B4761AFA5836550D4D39A72768CE5F54
Eufrosina Cruz Mendoza	A favor	FA0B021F65D047FFA5CB2E005E834AA155DAE266AE85AFA467E2F3EA6DFEBE98D926094D04BE0280D5DE5261DDAFEE756CD52AD6AF5D0629B0F54B8D24AEEF96
Francisco Javier Borrego Adame	A favor	9265DC0B901EBD706EB5D3A5E859D124012A0996C18BA59471498828C8448DA62C2F3A9E3E7BCAB3D71AC4A77610DA71F71DEDC4816AE40BB2401A87F5F28829
Gabriela Martínez Espinoza	A favor	6A01C5597DD481EBABB18E4400A3A60B6CC6CCECD7DBAF970ABEDD35EAB04F8DBD4E2C33CFCFB1EEBEA7902D8A628A9BED368C83B01E629806819079DB16200D
Gerardo Peña Flores	A favor	5F4D54ED91C14BCBCF88BC63061246C3235417FD19DDFA06C5786C6ED3FDE5F27363AF3B8DF0D03731E52D8F8F558A04B20217BAF586763A15FE3FEEB7288F8F
Héctor Ireneo Mares Cossío	A favor	1A085D32F388DAE21E85EFE6CD6B3AFB22071ABEBFF37C2B16B1F5703287D9439A88378614F665CD45C17D04F898093BAC8F47DF1966CBB2DF98D58CFF424F9A

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Jesus Alberto Velazquez Flores	Ausentes	79CC262DACC2E12C718D72EE41EC5DBDE98CD16D4A8EB2116DAA147EBDAA9B12D75BABCEEC34319AAB8868823B73409C005E39F01E639C1CF46D4AE9FB0CE4EB
José Luis Garza Ochoa	A favor	B660A7C1C3B43606AB3272C67E813A9FC36E12F966948319EC7A181B31CC15B7F70948B89278F99503498067BD2A1A44AEA3C3038787022ACD48ED9CE9DBAEBE
Juan Angel Bautista Bravo	Ausentes	3DE91E798439D99DD9502568EE8B030892C1C221E9EF70DDA5385802F7F1417790C83D563955F6F739821337E7A41D6F3D1658B0382E3FD20D664289EBAFC92E
Juan Francisco Espinoza Eguia	A favor	E1210BDDA36CF3C5D597F7FFDB0BE1126397690674009264EE70A6448C991C2D07F0604E6355DA7FCC1E2F74AED7F67579A2049AE32F5E58D596FAA773F1A4CD
Juan González Lima	A favor	286E828D7E617C612CF36B9C11157803057B16C3B6D2B0FE12A133C37364D57682DC12DB36FF253DB3E95B2EA3DB457E7315C71556EB342C6FFB7BE8297322B0
Karla María Rabelo Estrada	A favor	3631A7B49695A63EFF6E4A2FD306D22C0451FC6982F14F3AF9CEF5D3D5A015A979DE43049538ADA78938088C348706A11480578C7CF6E4C88CA0A5352DA1948D

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Leticia Zepeda Martínez	A favor	12DB8BA7C36C2BBF72411E372B4A8957EDEE27700DAA7C2730C7A8051E17D13112331F42CBB902FE33308087119E8F14B2AF760B911A98DB0488429F91351C8D
Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	Ausentes	620782A70A3DB4849F9AA92BDA4C2ACF9FB1DBCBBB7972896925 0E0C46E6411A135C8707C7528757764537EA9E601F93E9C4AB3BEBCACEADC6B71700FD5C86EE
Nelly Minerva Carrasco Godínez	A favor	877AAB5B2BBB35B862600BECEF451DE524DDC67CC9A186C26B2393876821ED2A063AA0CB528844A261A32EF37292C5169B6A30FA891A7FAA7B59F15C1F1F3A4B
Noel Mata Atilano	Ausentes	EE804DCA045D1286283854CA2C9F07FCD852441117F884C83FB6D1AF3E25E80E461540AB03B23D294578E053B51F50B2C65C5D1C9D9C4C4F3DA281F37BD84893
Olga Juliana Elizondo Guerra	A favor	DCF84286262DAE52F1441C3BF5C99328C38F012A8E210D0F46189543CCF5BC7D09284454F455DFB6A1D0D928714B342E571AE20A822AEE4767F1E78F5C80B57B
Pablo Gil Delgado Ventura	A favor	D42B8F0596D824BC493A9F3A360846D5573BFC81B2A9530E4C4306BD8817FB4781F7578E1566DFB215E6868E1EC6C5C7FDDBFEC5EDE44CA82CA0CE2798FB6E96

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA	F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Pedro Garza Treviño	A favor	BC5E726E66DB6BF82F19C4DA3CE7 C37877F89252B336C0A642A6EB96F 85C888D0AA7F348D3E4B5301215E2 C40CFF163CA2A715B21187B307518 95393943BC1FF
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	A favor	3CDBEBE277E30F3C068984F541966 BFC4F302E027F6DAF0A2DDD4401A FF69394F040B29DD9B208D8C523A2 F688E9AF9A5688633ACBA1B2A18A0 B0EB2FBC98637
Rodrigo Fuentes Ávila	Ausentes	1459DF61CA9D9DBB335E534F4CF9 B3A955EDADD8BBEA9994388D0D12 6F96299C24B41DB3A12356C65EBF6 93AF46F7A92A41DB976BE477DDD54 74CD0095A00DD7
Román Cifuentes Negrete	A favor	012984395183DA5FD4F98C7B2DDBD 7D58FC4384C6676ECB09D5C10617F D3545D2FD7BA9109A421CC0A43F74 959167D4ACBB4798CCD5ECB78D56 C6A4709175C8B
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	A favor	A289242EB3A5B594691B75DD6ABF5 16547CDFF21937B93E33998B77BAD 79FAB8B70E8FC37E25076DB7DF56D D097217ED10B576EAF366D2AC1539 F9D074B3C3D0
Salvador Alcántar Ortega	A favor	BDC01E113A2D75BBA4E096AA6AA1 A7FF8DA91D90AF465CF02BE52E27 CDA1BEEEE049181B315467E296F39 4D8DB91864C9EEE180993E9ED2C00 D07D4FB7724470

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA	F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Shamir Fernández Hernández	A favor	F5D58D33A7FBD4533848A826389B2071E262B5446DDAE2CCECA6354FBBD38ACE446ADC9EA01BF733B5B0EA38C23C30FBF295055C4F02FF994C5A4CE4151C1CF1
Shirley Guadalupe Vázquez Romero	A favor	466F8EF2956238CE729D85983EF6A3B14B7777AA63BC7207B8E8A320AD26CA411939CB3C7AFD9267FF57DD43C1E7C991A8000FA9B2DF655D2DF9BBB15FF26F85
Valentín Reyes López	A favor	013A9A5AC70C9760415F0E82A41049E0921A032912E8C19A13AF963D3B582618F3A30A44694C0F25B9A1F15421E5CCDD895F0BDE6652D8A28D334B147D77C1A0
Víctor Gabriel Varela López	A favor	F4917CE0A4DF97B5A75C199C8FB9B4543314E6EE2FF85AABA2E611E50CC469E940398DE981C9A1BD2361090630FF3D5D24ADDA07DA661F2DC67A7A4BA6D08AD6

Total 39

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**